



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXVIII - Nº 51
CORDOBA, (R.A) JUEVES 13 DE MARZO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

AGRUPACION GAUCHA CARLOS N. PAZ

La comisión directiva invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria, del ejercicio finalizado el 15/12/2007. El día 6 de Abril/08, a las 10,00 horas en el salón social, en El Hueco Camino a Cabalango. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura del acta anterior. 3) Lectura de Informe comisión revisora de cuentas. Memoria, balance e inventario del ejercicio. 4) Temas Varios "aceptación socios y actividades en el Campo", (Urigo), cuota social (Vercesi-Veglio); Lectura, informe de comisión directiva, Secretaría y Tesorería. 5) Elección total de autoridades: comisión directiva y comisión revisora de cuentas, por finalización de mandato. La Secretaria.

3 días - 4077 - 17/3/2008 - \$ 42.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAMPACHO

SAMPACHO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/3/2008 a las 19 horas en sede social. Orden del Día: 1) Consideración acta anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar acta. 3) Consideración de memoria y balance ejercicio diecinueve al 30/11/2007. 4) Renovación parcial comisión directiva y revisora de cuenta. La Secretaria.

Nº 4101 - \$ 24.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ADELIA MARIA

ADELIA MARIA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 6/4/2008 a las 10 horas en el edificio de la Institución. Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 asociados para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Elección total de autoridades de la comisión Directiva y comisión revisadora de cuentas según lo establece el Estatuto Social (Art. 13 y 14). El Secretario.

3 días - 4291 - 17/3/2008 - s/c.

CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL

LOS CONDORES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/3/2008 a las 21 hs. en su local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con los Sres. Presidente y secretario, firmen el acta de asamblea. 2) Ratificar los términos de la Asamblea de fecha 22/12/2006 puesto que en la misma se omitió consignar los puntos del orden del día en la publicación del BOLETÍN OFICIAL. 3) consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de ingresos y egresos correspondientes a los ejercicios económicos cerrado el 31/12/2006 y 31/12/2007. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la comisión escrutadora; b) Elección de 10 miembros de la comisión directiva: vicepresidente, tesorero, 5 vocales titulares; 3 vocales suplentes que terminan sus mandatos; c) Elección de 3 miembros titulares de la comisión revisadora de cuentas por 1 año, que terminan sus mandatos; d) Elección de 1 miembro suplente de la comisión revisadora de cuentas por 1 año, que termina su mandato. El Secretario.

3 días - 4080 - 17/3/2008 - s/c.

ASOCIACION DE FOMENTO VILLA ALPINA

VILLA GENERAL BELGRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/3/2008 a las 15,30 hs. en Avda. San Martín 607, de dicha localidad. Orden del Día: 1) Desig. 2 socios firmar acta, 2) Consid. Y aprob. memoria, Est. Cont., anexos e Inf. Rev. Ctas. Tít. Ejerc. Cerrado 31/12/2007; 3) Elección total C.D. por term. Mandatos: Pte. Vice-pte., Sec.; Tes.; 1 vocal tit. y 1 sup. Todos por 2 años; 4) Temperamento a adoptar cobro cuotas soc. impagas al 31/12/2008. 5) Desig. por asamblea juntas elect. 2 tit. y 2 sup. por 2 años; 6) procl. De los electos. El Secretario.

3 días - 4246 - 17/3/2008- s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA GRANJA

LA GRANJA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5/4/2008 a las 16,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el

presidente y secretario. 3) Elección de 3 asociados para controlar el acto eleccionario y actuar como junta escrutadora de votos. 4) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término de los plazos estatutarios. 5) Lectura y consideración de la memoria de la comisión directiva, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/2007. 6) Elección de los siguientes cargos de la comisión directiva por 2 años: presidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares (1ro., 3ro. y 5to), 2 vocales suplentes (1ro y 3ro) y por 1 año los cargos de Vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, vocales titulares 2º y 4º y vocal suplente 2º por renuncia y para completar mandato. 7) Elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas por 1 año: 3 miembros titulares y 2 suplentes. El Secretario.

3 días - 4127 - 17/3/2008 - s/c.

CLUB DE CAZADORES FREYRE

El Club de Cazadores Freyre convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2008, en su Sede social, a las 20,30 horas para tratar el siguiente: Orden Del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3) Consideración de Memoria anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2007. 4) Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta Escrutadora, recepción de votos y cómputo de los mismos. 5) Elección de autoridades de la siguiente manera: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares 1º, 3º y 5º por dos años. Tres Vocales suplentes, Tres Revisadores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente por 1 año. El Secretario.-

2 días - 3748 - 14/3/2008 - \$ 34.-

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

BERROTARAN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/3/2008 a las 22,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Ratificar por términos de la asamblea general ordinaria realizada el 26/12/2006, por no haberse publicada en convocatoria BOLETÍN OFICIAL. 3) Informes de memoria anual y estados de situación patrimonial y balance general del ejercicio 2006/2007 concluido

este último el 31/7/2007, informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Renovación parcial de la comisión directiva - suplentes y revisadores de cuentas - conforme lo disponen los estatutos de la Entidad. 5) Considerar cuotas socios protectores. 6) Informar motivo por la cual se realiza esta asamblea fuera de términos legales. 7) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con presidente y secretario. El Sec.

3 días - 4081 - 17/3/2008 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR MADRE TERESA DE CALCUTA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 14/3/2008 a las 19 hs. en la sede de la Biblioteca. Orden del día: 1) La convocatoria a la asamblea general ordinaria para el 14/3/2008 a las 19 hs. 2) Lectura de la presente acta. 3) Designar 2 asambleístas que firmen el acta junto al presidente y secretario. 4) Lectura y consideración del balance y cuadro de resultados período 2006. 5) Considerar los motivos de la demora por los cuales no se realizo en tiempo la asamblea general ordinaria, y la presentación en los plazos previstos en el estatuto social correspondientes al ejercicio cerrado al 2006. 6) Ratificar la continuidad de los miembros de la comisión. 7) Considerar la incorporación de nuevos socios. La presidente.

3 días - 4282 - 17/3/2008 - s/c.

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS CAMILO ALDAO

CAMILO ALDAO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8/4/2007 a las 21 hs. en el local cedido en Moreno 1080 de esta localidad. Orden del Día: a) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. b) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. c) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadros demostrativos de gastos y recursos correspondientes al ejercicio Nº 24 (1/1/2007 al 31/12/2007); d) Lectura y consideración del informe de la comisión revisora de cuentas; e) Renovación parcial de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas de acuerdo a nuestros estatutos sociales (Arts. 9º y 11º) a saber: 1) Elección de 3 asambleístas para formar la comisión escrutadora de votos. 2) Elección de 5 miembros titulares. 3) Elección de 2 miembros suplentes. 4) Elección de 2 miembros de la comisión revisora de cuentas; f) Proclamación de los electos. El Secretario.

3 días - 4251 - 17/3/2008 - s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE ARROYITO LTDA.

Señores Asociados: Dando cumplimiento con las disposiciones de nuestro Estatuto Social, se convoca a Asambleas Primarias que se celebrarán el día 30 de Marzo de 2008 a las 7,30 horas en los siguientes locales: Distrito N° 1: presidente designado Sr. Jorge Luis Mansilla. Comprende a los asociados cuyas iniciales de su apellido y/o denominación social comiencen con A y hasta Club Sport. Belg. El Fuertecito ambas inclusive. Total 2.623 asociados. Local: Escuela José Jiménez Lagos, sita en Falucho N° 1118 de esta ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba. : Distrito N° 2: presidente designado Sr. Alberto Oscar Prino. Comprende a los asociados cuyas iniciales de su apellido y/o denominación social comiencen con Coalson Richard Ross y hasta Juárez Jorge Daniel ambas inclusive. Total 2.627 asociados. Local: Escuela José María Paz, sita en Vélez Sarsfield N° 1049 de esta ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba. : Distrito N° 3: presidente designado Sr. Claudio Jorge Maldini. Comprende a los asociados cuyas iniciales de su apellido y/o denominación social comiencen con Juárez José Adrián y hasta Perlo de Ludueña Margarita ambas inclusive. Total 2.641 asociados. Local: Escuela Vélez Sársfield - Nivel Primario-, sita en Bernardo Erb N° 320 de esta ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba. : Distrito N° 4: presidente designado Sr. Carlos Rubén Piana. Comprende a los asociados cuyas iniciales de su apellido y/o denominación social comiencen con Permoni Elva Natalia a Z ambas inclusive. Total 2.646 asociados. Local: Escuela Especial Carolina Tobar García, sita en Antonio Ballatore N° 1016 de esta ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba. En la oportunidad será tratado el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el presidente, suscriban el acta de la asamblea y se constituyan como Comisión Escrutadora de votos. 2) Informe sobre la marcha de la Cooperativa por parte del presidente. Recogerá además las iniciativas que pudieran presentarse por parte de los asociados presentes, las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación. 3) Elección de trece (13) Delegados titulares y de trece (13) Delegados suplentes, todos con mandato hasta la próxima Asamblea Primaria, para el Distrito N° 1, elección de trece (13) delegados titulares y de trece (13) Delegados suplentes, todos con mandato hasta la próxima Asamblea Primaria, para el Distrito N° 2, Elección de trece (13) Delegados titulares y de trece (13) Delegados suplentes, todos con mandato hasta la próxima Asamblea Primaria, para el Distrito N° 3; Elección de trece (13) Delegados Titulares y de trece (13) Delegados suplentes, todos con mandato hasta la próxima Asamblea Primaria, para el Distrito N° 4. Arroyito (Cba.), Marzo 10 de 2008. Art. 33: Las asambleas primeras se ajustarán a las siguientes normas: inc. a), inc. b)...; inc. c)...; inc. d)...; inc. e) Se realizarán sea cual fuere el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón del distrito; inc. f)...; inc. g) Se fijará el horario en que permanecerá abierto el comicio, el que no tendrá una duración inferior a dos horas y la asamblea no podrá pasar a cuarto intermedio ni levantar la sesión sin haber llenado previamente su cometido. Nota: Horario de apertura del comicio: 9,30 horas. Horario cierre acceso al

comicio: 18,00 horas. Se deja aclarado que en el caso que exista una sola lista oficializada de candidatos titulares y suplentes, el horario de cierre de acceso al comicio será a las 11,30 horas en lugar de las 18,00 horas. Recepción de listas de candidatos: hasta el día 19/3/2008 a las 12,00 horas en la sede social. Podrán emitir su voto los asociados que no tengan deudas vencidas en la integración de las cuotas sociales suscriptas y concurrir munidos del documento que acredite la identidad del votante. Padrón de asociados, testimonio de Estatutos Sociales y requisitos para la presentación de las listas de candidatos, disponibles en nuestra administración, sita en Belgrano N° 844, en el horario de 7,30 a 13,00 horas, de lunes a viernes. El Secretario.

3 días - 4294 - 17/3/2008 - \$ 231,00

BIBLIOTECA POPULAR BABEL**LA FALDA**

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el 31/3/2008 a las 19,00 hs. en el local de la Biblioteca. Orden del día: 1) Consideración y aprobación de las memoria anual correspondiente al año 2007. 2) consideración y aprobación del balance general y cuadro de resultados correspondientes al ejercicio regular cerrado el 30/11/2007. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Renovación parcial de la comisión directiva. La Secretaria.

3 días - 4125 - 17/3/2008 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y BACHILLERATO ANEXO DE LEONES (CBA)**LEONES**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/3/2008 a las 21,30 hs. en el local del establecimiento Educativo. Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de la memoria y balance general, estados de resultados, cuadros anexos e informe profesional, del ejercicio económico cerrado el 30/11/2007. 2) Designación de 2 asambleístas para la aprobación del acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario de la comisión directiva. 3) Designación de la nueva comisión directiva y comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 4113 - 17/3/2008 - s/c.

ASOCIACION DE CLUBES ARGENTINOS DE SERVICIOS

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 5/4/2008 a las 9,30 hs. en el Salón Principal del Museo Municipal de Bellas Artes "Fernán Félix de Amador", sito en 9 de Julio N° 863 de la ciudad de Luján - Prov. de Buenos Aires. Orden del Día: 1) Acreditación de delegados presentes. 2) Verificación del quórum legal. 3) Constitución de la asamblea anual ordinaria. 4) Lectura del orden del día. 5) Lectura y aprobación del acta de la XXVI Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 26/5/2007 en la ciudad de Esperanza - Prov. de Santa Fe. 6) Tratamiento de memoria, balance general y cuadro de ingresos y egresos con el informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al último ejercicio económico social comprendido entre el 1/1/2007 y el 31/12/2007. 7) Cuota Social. 8) Informe sobre Escuelas de Frontera. 9) Tratamiento de las Ponencias presentadas en término. 10) Ratificación de la Sede donde se realizará la XXVIII Asamblea Anual Ordinaria y

Convención Nacional de A.C.A.S. que se llevará a cabo en Abril 2009, en la ciudad de Tres Arroyos - Prov. de Buenos Aires. 11) Designación de la sede para la realización de la XXIX Asamblea Anual Ordinaria y Convención Nacional de A.C.A.S. que se llevará a cabo en Abril de 2010. 12) Elección de Vicepresidente. 13) Designación de la comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio económico-social. 14) Proclamación de las autoridades electas. 15) Designación de dos delegados para firmar el acta de la asamblea. 16) Arrio de Banderas. La Secretaria General.

3 días - 4126 - 17/3/2008 - s/c.

COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**Convocatoria Elecciones de Delegados Regionales**

El día 20 de Febrero, en reunión de Consejo Directivo y de acuerdo al Art. 83 del Estatuto del CIAPC, se aprobó la convocatoria a elecciones de la totalidad de los Delegados Regionales en el número que corresponda a cada Delegación. El llamado se realizará, según lo estipula el Art. N° 5 inc. a de la Ley de Colegiación, para el día 20 de Junio de 2008, siendo la votación obligatoria y secreta por el sistema electoral de simple mayoría y lista completa. Se considerarán habilitados a votar e integrar listas todos aquellos matriculados que estén al día con la habilitación matricular 2007, o adeuden como máximo un año y una cuota. La Junta Electoral queda constituida por los Ingenieros Agrónomos Carlos Venti, Alberto Folgia y Marcelo Bolatti. El presidente.

N° 4252 - \$ 24.-

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO. En cumplimiento de la Ley 11.867, se comunica que el Sr. Diego Miguel Coassolo, con DNI N° 28.368.595, domiciliado en calle Alvear N° 553 3° Piso, Dpto. "D" vende, cede y transfiere a Mario Raúl Cusicanqui, con DNI N° 12.197.396, domiciliado en calle Belgrano N° 241 7° Piso, Departamento "E" ambos de la ciudad de Río Cuarto, un kiosco, venta de cigarrillos, venta de café, inscripto en la Municipalidad de Río Cuarto a su nombre, bajo el N° C-4421 en la AFIP bajo el N° CUIT N° 20-28368595-1 e Ingresos Brutos N° 209-48422-6 con domicilio en calle Colón N° 397 de la ciudad de Río Cuarto, cuyo nombre de fantasía es "Drugstore El 13". La presente cesión de Fondo de Comercio comprende la totalidad del activo. Oposiciones, por el término de ley, en calle Sobremonte N° 535 Planta Baja de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

5 días - 3493 - 19/3/2008 - \$ 20

Silvina Martínez, DNI 21.554.735, con domicilio en calle Molina Navarrete 1231, de la ciudad de Córdoba. Transfiere a la señora, Zelaya María Gabriela, DNI 13.778.847, con domicilio en calle Crisol 65 PB Dpto. C, de la ciudad de Córdoba, el fondo de comercio denominado "Farmacia Prosalud" sito en calle Luis de Tejada 3962, Local 2, de la ciudad de Córdoba. Presentar oposiciones en calle 25 de Mayo 193, 2° "A" de la ciudad de Córdoba, estudio del Martillero Sebastián Fernández Reuter.

5 días - 4110 - 19/3/2008 - \$ 20

SOCIEDADES COMERCIALES**ALLTEC SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por asamblea General Ordinaria, Acta Nro. 8 de fecha del 19/11/2004 los accionistas de la firma Alltec Sociedad Anónima, renovaron el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Wirsch, Santiago Fermín, D.N.I. N° 13.719.923; Vicepresidente: Jiménez Luis Fabián, DNI. N° 16.244.442; Director: Genghini, Silvia Laura, DNI. 14.820.829; Director suplente: Mansilla Marcela Alejandra DNI. N° 22.687.838. Fueron elegidos para el desempeño de otro período estatutario.

N° 3093 - \$ 35.-

MUVAS S.A.**Modificación de Contrato Social Rectificación de Publicación N° 19069 Rectificadorio del B.O. 5/3/2008**

Por Acta Ratificativa de fecha cuatro del mes de febrero de dos mil ocho, se resolvió modificar el art. 11 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Título Cuarto: Administración, Representación, Artículo 11: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del directorio quien tendrá el uso de la firma social indistintamente con el Vicepresidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya, en las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la entidad. El directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiere en el mandato que se lo otorgue, quedando en todos los casos obligada la sociedad. El presidente deberá convocar al directorio por lo menos una vez cada tres (3) meses y sus decisiones se tomarán por mayoría de votos de los directores presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. En ausencia o impedimento del Presidente, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes, en su caso por el Vicepresidente. Asimismo se rectifica la publicación de edictos de fecha veinticuatro de setiembre del dos mil siete, N° 19069, por cuanto se consigna erróneamente el nombre del Director Titular debiendo decir Sr. Ricardo Andrés Vartalitis.

N° 2536 - \$ 71

GENERADORA CÓRDOBA S.A.**Elección de autoridades - Renuncia y nombramiento de directores**

Publicación rectificativa de la publicación realizada en el Boletín Oficial N° 30485 de fecha 10/01/2008 para comunicar que en el edicto publicado en el Boletín Oficial N° 4828 del 27/03/2006 referente a la Asamblea General Ordinaria del 07/07/2005 en relación con el Sr. Raúl Pedro Coler, director titular electo en dicha Asamblea, se omitió indicar su DNI N° 4.186.124. Asimismo, comuníquese que por resolución del Directorio del 09/03/2006 fue aceptada la renuncia del Sr. Reinaldo Oscar Arrascaeta, DNI 13.823.387, a su cargo de director titular, y por Acta de Directorio del 29/03/2006 fue designado el Sr. Ricardo Jorge Vachetta, DNI 12.619.606 para ocupar el cargo de director titular. Finalmente, por resolución del Directorio de fecha 27/04/2006 fue aceptada la renuncia del Sr. Mario Duilio Fígaro, DNI 17.626.293, a su cargo de director titular y vicepresidente de la sociedad, designándose en la misma oportunidad al Sr. Antonio Luciano

Badino, DNI 10.250.481, como director titular y al Sr. Raúl Pedro Coler, DNI 4.186.124, como vicepresidente de la sociedad.

Nº 4114 - \$ 59.-

PODENZANO S.A

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 01-03-08.- Socios: Roberto Romiti, nacido el 04-01-1931, casado, argentino, Comerciante, con domicilio en Alvear 1308 piso 9º de Río IV (Cba.), DNI. 6.628.350, y Oscar Daniel Regatuso, nacido el 11-04-1960, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Suipacha 1058 de Río Cuarto (Cba.), DNI. 13.886.160; Denominación: PODENZANO S.A.; Sede y Domicilio legal: Sarmiento 635 P.b., Río Cuarto, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Pco. de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERA: cría, pre-cría e inverte de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de Boleto de Marca y Señal. Faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprino, equino y aves, para la comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo, la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados y golosinas. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. FINANCIERA: Mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. TRANSPORTE: Transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren

Nº 3381 - \$ 215.-

SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANÓNIMA

Cambio de Domicilio

El Directorio, de Sanatorio Mayo Privado Sociedad Anónima, con fecha diez de Diciembre de 2007, resolvió el cambio de domicilio legal de la sociedad, a su nueva sede administrativa y prestacional de Humberto Primero Nº 520, de la ciudad de Córdoba.

Nº 4274 - \$ 35.-

VIAREGGIO S.A

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 01-03-08.- Socios: Roberto Romiti, nacido el 04-01-1931, casado, argentino, Comerciante, con domicilio en Alvear 1308 piso 9º de Río IV (Cba.), DNI. 6.628.350, y Oscar Daniel Regatuso, nacido el 11-04-1960, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Suipacha 1058 de Río Cuarto (Cba.), DNI. 13.886.160; Denominación: VIAREGGIO S.A.; Sede y Domicilio legal: Sarmiento 635 P.b., Río Cuarto, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Pco. de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERA: cría, pre-cría e inverte de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de Boleto de Marca y Señal. Faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprino, equino y aves, para la comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo, la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus

derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados y golosinas. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. FINANCIERA: Mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. TRANSPORTE: Transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. Capital: \$ 50.000, representado por 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Roberto Romiti y Oscar Daniel Regatuso, cada uno de ellos 250 acciones que representan \$ 25.000; Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria.- Designación de Autoridades: Presidente: Roberto Romiti, DNI. 6.628.350, Director Suplente: Oscar Daniel Regatuso, DNI.13.886.160; Represente legal y firma social: a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se prescindió de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: último día de febrero de cada año.

Nº 3383 - \$ 215.-

GUBBIO S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 01-03-08.- Socios: Roberto Romiti, nacido el 04-01-1931, casado, argentino, Comerciante, con domicilio en Alvear 1308 piso 9º de Río IV (Cba.), DNI. 6.628.350, y Oscar Daniel Regatuso, nacido el 11-04-1960, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Suipacha 1058 de Río Cuarto (Cba.), DNI. 13.886.160; Denominación: GUBBIO S.A.; Sede y Domicilio legal: Sarmiento 635 P.b., Río Cuarto, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Pco. de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERA: cría, pre-cría e inverte de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de Boleto de Marca y Señal. Faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprino, equino y aves, para la comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo, la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados y golosinas. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. FINANCIERA: Mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. TRANSPORTE: Transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. Capital: \$ 50.000, representado por 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción.

Suscripción: Roberto Romiti y Oscar Daniel Regatuso, cada uno de ellos 250 acciones que representan \$ 25.000; Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria.- Designación de Autoridades: Presidente: Roberto Romiti, DNI. 6.628.350, Director Suplente: Oscar Daniel Regatuso, DNI.13.886.160; Represente legal y firma social: a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se prescindió de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: último día de febrero de cada año.

N° 3382 - \$ 215.-

CBA LOGÍSTICA SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Fernando Max Bannert Vaca, DNI N° 22.035.030, argentino, nacido el 21/1/71 arquitecto, soltero, domiciliado en calle Asunción N° 440 B° Juniors de la ciudad de Córdoba y Antonio Angel Rampulla, DNI N° 21.629.548, argentino, nacido el 5/8/70, empresario, casado en primeras nupcias con María Elisa Giurao, domiciliado en calle Escolástico Magan N° 1331 B° Villa Azalais de la ciudad de Córdoba. Instrumento de constitución: 12/2/08. Denominación: CBA Logística SRL. Domicilio social: jurisdicción ciudad de Córdoba, sede social en calle Boulevard de los Almogavares N° 6275 B° Los Boulevares, Córdoba. Objeto social: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley, a las siguientes operaciones: 1) Los servicios de transporte, distribución, almacenamiento, administración, packaging, de todo tipo de mercadería, auditoría de almacenamiento, procesos logísticos dentro y fuera del almacén y procesos administrativos relacionados con el área logística, diseños de almacenes, procesos y flujos logísticos y procesos administrativos que interactúen con el área logística y en general asesoramiento, desarrollo y capacitación en procesos y proyectos logísticos y en los procesos de exportación e importación de mercadería. 2) Compra, venta, permuta, locación, importación, exportación y cualquier otra forma de negociación de equipos logísticos como: autoelevadores, aplicadoras, zorras hidráulicas, básculas, lectores de código de barras, equipos de computación, materiales de embalajes, etc. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo intervenir en licitaciones o concursos públicos, nacionales, provinciales o municipales, sin limitación alguna, aceptándolas o rechazándolas, siempre relacionados directamente con el objeto social. Plazo duración: 99 años; desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas sociales

de \$ 100 cada una, totalmente suscriptas por ambos socios en la siguiente forma: 110 cuotas Fernando Max Bannert Vaca; y 90 cuotas Antonio Angel Rampulla; totalmente integradas conforme inventario. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Estará a cargo del Socio Fernando Max Bannert Vaca en calidad de Gerente, quien tendrá el uso de la firma social precedida su firma por el sello social. El gerente durará en el cargo por el plazo de duración de la sociedad. Fecha cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 13ª Nom. Of. 26/2/08.

N° 2758 - \$ 135

TEKTON SRL

Constitución de Sociedad

Constituyentes: Erika Alejandra Sosa, DNI 18.174.502, 40 años, 14.03.1967, argentina, casada, comerciante y Marcelo Guillermo Luengo, DNI 18.330.348, 40 años de edad, nacida el 14/10/1966, argentino, casado, comerciante, ambos domiciliados en Agustín Zárate 2250, B° Ana María Zumarán, Córdoba. Fecha de constitución: 1/11/2007. Denominación: "Tekton SRL". Domicilio: Agustín Zárate 2250, B° Ana María Zumarán, Córdoba. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de las siguientes actividades: a) Compraventa, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción, compra, venta, locación, construcción y posterior adjudicación de inmuebles urbanos; industriales y/o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13512 de la propiedad horizontal. b) Comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, toda clases de bienes inmuebles y constituir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte, ya sea por la contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas, sus reparaciones ampliaciones y/o reformas. Podrá asimismo, realizar dichas construcciones con aportes propios o particulares, del Banco Hipotecario Nacional o de obras instituciones crediticias oficiales o privadas. Podrá también intervenir en operaciones de permuta, fraccionamiento y loteos de inmuebles, y explotar y/o administrar propiedades inmuebles de cualquier naturaleza. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones todos los actos y contratos vinculados al objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidas por las leyes y este contrato y que estén directamente vinculado a su objeto social. Duración: 5 años, a partir de su inscripción en el RPC. Capital social: el capital social se fija en la suma de \$ 40.000, representado por 400 cuotas sociales de \$ 100 cada una, que es suscripto por los socios de la siguiente forma: Erika Alejandra Sosa, 360 de \$ 100 cada una, o sea la suma de \$ 36.000 y Marcelo Guillermo Luengo, 40 de \$ 10 cada una, o sea la suma de \$ 4.000 e integrando ambos socios en este acto el capital social con bienes muebles, valuados en Inventario agregado como Anexo I. Representación y administración: estará a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socio o no, designándose con el carácter de socio gerente al socio Erika Alejandra Sosa, quien tendrá el uso de la firma social. Cierre del ejercicio comercial: los días 31 de diciembre de cada año. Of. 21/2/2008. B. B. de Ceballos, Prosec..

N° 2774 - \$ 143

PROTECH S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Juzg. 1ª Inst. 4ª Nom. C.C. Flia. Villa María, Secretaría N° 8 Autos: "Protech S.R.L. - Solicita Inscripción Registro Público de Comercio - Contrato de Constitución "Protech S.R.L." - Fecha constitución: en la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil siete. Socios: Manuel Eduardo Pardiñas, argentino, de 88 años de edad, nacido el 14 de mayo de 1919, LE N° 2.896.250, de estado civil viudo en primeras nupcias de Julia Argentina Ferreyra, de profesión comerciante, CUIT 20-2896250-9, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 142 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba y Ricardo Eduardo Pardiñas, argentino, de 59 años de edad, nacido el 6 de enero de 1948, DNI N° 6.562.187, divorciado, de profesión comerciante, CUIT N° 20-06562187-9, domiciliado en calle Chile 243 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Denominación y domicilio: la sociedad girará bajo la denominación "Protech S.R.L." y fija su domicilio en calle Mendoza 1439 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Duración - Prórroga: se establece que la duración de esta sociedad es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por resolución unánime de los socios, y cuya inscripción se solicitará antes de expirarse el plazo de duración establecido. Objeto social: la sociedad tiene por objeto principal por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o de terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y constructora: realización de operaciones inmobiliarias de compraventa, arrendamientos y locaciones de inmuebles rurales y urbanos, administración de propiedades urbanas y rurales, intervenir en el corretaje de operaciones inmobiliarias de todo tipo, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Elaboración de proyectos, ejecución de obras, dirección y conducción técnica; administración y privados, constitución de consorcios de copropietarios, fideicomisos y comercialización de edificios, unidades de viviendas y establecimientos industriales. b) Financiera: para la consecución de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar operaciones de inversión en entidades públicas y/o privadas, contraer empréstitos en forma pública o privada, en el país o en el extranjero, mediante mecanismos de fideicomisos financieros, inmobiliarios, de inversión, de garantía y/o de administración actuando como fiduciante, fiduciario o beneficiario (ley 24441) y toda actividad financiera lícita aunque no estén enumeradas en este estatuto, como warrants, leasing y cualquiera otros de similares objetivos, excluyendo expresamente las actividades reguladas por ley nacional de entidades financieras. Asimismo, la sociedad tendrá como objeto accesorio a) Comercial, Industrial, Manufacturera y Servicios: instalar agencias, sucursales, filiales, establecimientos o cualquier tipo de representación de compraventa,

importación y exportación, conservación, transporte y distribución de productos agropecuarios, corretajes y consignación de granos y cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas, insumos agroquímicos, veterinarios y maquinaria y herramientas de uso agroindustrial. Explotación de frigoríficos y mataderos, ejercicios de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones en general, acopio, elaboración, preparación y transformación industrial de productos y subproductos de origen agropecuario y su comercialización, servicios de asesoramientos en organización industrial, comercial, administrativa, publicitaria, de almacenaje y logística, transporte por sí o por terceros, de consultoría para asesoramiento en emprendimientos agropecuarios y agroindustriales. B) Agropecuaria: realizar explotaciones directas o indirectas por sí o por terceros, en establecimientos rurales propios o de terceros de actividades ganaderas, avícolas, agrícolas, frutihortícolas, forestales, vitivinícolas y oleaginosas. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) dividido en Doscientas (200) cuotas de pesos Cien (\$ 100) cada una, el que es suscripto por los socios e integrado en su totalidad, conforme la documentación contable que se anexa y que constituye parte integrante del presente. Integrado por los socios, de la siguiente manera: el socio Manuel Eduardo Pardiñas la cantidad de ciento noventa y cinco (195) cuotas, equivalentes a pesos Diecinueve Mil Quinientos (\$ 19.500) que representan el Noventa y Cinco por Ciento (95%) del capital social y el socio Ricardo Eduardo Pardiñas la cantidad de cinco (5) cuotas sociales, equivalentes a pesos Quinientos (\$ 500) que representan el restante cinco por ciento (5%) del capital social. Administración y representación: la dirección, administración y representación social estará a cargo del socio Ricardo Eduardo Pardiñas quien tendrá el cargo de socio gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, deberá acompañar su firma personal acompañada del sello aclaratorio y de su calidad de gerente. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad, salvo que los socios de común acuerdo establezca otro plazo. Cesión de cuotas sociales - Modificación de contrato social. Fecha cesión: en la ciudad de Villa María a los treinta y un días del mes de octubre del dos mil siete, entre el señor Manuel Eduardo Pardiñas, argentino, de 88 años de edad, nacido el 14 de mayo de 1919, LE N° 2.896.250, de estado civil viudo y en primeras nupcias de Julia Argentina Ferreyra, de profesión comerciante, CUIT 20-2896250-9 con domicilio en calle Lisandro de la Torre 142 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, por una parte y en adelante El Cedente y por la otra, el señor Ricardo Eduardo Pardiñas, argentino, de 59 años de edad, nacido el 6 de enero de 1948, DNI N° 6.562.187, divorciado, de profesión comerciante, CUIT N° 20-06562187-9, domiciliado en calle Chile 243 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba y el señor Fernando Manuel Pardiñas, DNI N° 31.529.470, domiciliado en calle San Juan 1352, 4° Piso, Departamento "B" de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba y el señor Fernando Manuel Pardiñas, DNI N° 31.529.470, domiciliado en calle San Juan 1352, 4° Piso, Departamento "B" de la ciudad de Villa Mará, argentino, de profesión comerciante, nacido el 3 de marzo de 1985, de estado civil soltero y en adelante denominados los cesionarios, todos mayores de edad y hábiles para este acto, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social de la firma

comercial "Protech S.R.L." que se registró por lo establecido en la Ley 19.550 y modificatorias y por las cláusulas que a continuación se establecen: Primera: con fecha 16 de octubre de 2007, el señor Manuel Eduardo Pardiñas y el Sr. Ricardo Eduardo Pardiñas, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada "Protech S.R.L." con domicilio en calle Mendoza 1439 de la ciudad de Villa María y que se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio, habiéndose presentada a tal fin en el Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, secretaría N° 8, con fecha 22/10/2007, con un capital social de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) dividido en Doscientas (200) cuotas sociales de Pesos Cien cada una (\$ 100) valor nominal, la integración del mismo se realiza totalmente en especie y por partes desiguales entre los socios. El socio Manuel Eduardo Pardiñas ha suscripto Ciento Noventa y Cinco (195) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una, lo que hace un total de pesos Diecinueve Mil Quinientos (\$ 19.500) y el socio Ricardo Manuel Pardiñas ha suscripto Cinco (5) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una, lo que hace un total de Pesos Quinientos (\$ 500) Segunda: en los caracteres antes invocado, el cedente Manuel Eduardo Pardiñas, vende, cede y transfiere a favor del Cesionario Ricardo Eduardo Pardiñas y éste acepta; al cantidad de Ciento Cuarenta y Cinco (145) cuotas sociales que tenía en la citada sociedad "Protech SRL" de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una y también, en este acto, el Cedente Manuel Eduardo Pardiñas vende, cede y transfiere a favor del Cesionario Ricardo Eduardo Pardiñas, y este acepta, la cantidad de Ciento Cuarenta y Cinco (145) cuotas sociales que tenía en la citada sociedad "Protech S.R.L.", de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una, y también, en este acto el Cedente Manuel Eduardo Pardiñas vende, cede y transfiere a favor del Cesionario Fernando Manuel Pardiñas y éste acepta, las restantes cincuenta (50) cuotas sociales que tenía en la antes referida sociedad, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una. El señor Ricardo Eduardo Pardiñas, es a partir de la suscripción del presente acto, titular de Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales cuyo valor asciende a la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) y que representan el 75% del capital social y el señor Fernando Manuel Pardiñas, también es a partir de la suscripción del presente acto, titular de las restantes cincuenta (50) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cuyo valor asciende a la suma de Pesos Seiscientos (\$ 600) y que representan el 25% del capital social. Ambas partes, en sus respectivos caracteres declaran conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económica - financiera - patrimonial de la sociedad a la fecha del presente acto, como así también el contrato social, cuyo texto actual y las modificaciones que surjan como consecuencia del presente acto, ratifican expresamente. Tercera: se conviene como precio por la presente cesión, venta y transferencia realizada por el señor Manuel Eduardo Pardiñas al señor Ricardo Eduardo Pardiñas la suma de pesos Quince Mil (\$ 15.000) que el cedente declara haber recibido del cesionario con anterioridad a este acto, en dinero en efectivo y el precio convenido por esta cesión, venta y transferencia realizada por el señor Manuel Eduardo Pardiñas al señor Fernando Manuel Pardiñas de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000), el cedente declara haberlo recibido del cesionario con anterioridad a este acto, también en dinero

en efectivo. Cuarta: en virtud de la presente cesión y con relación a las cuotas sociales cedidas, el cedente renuncia y subroga a favor de los cesionarios la totalidad de los derechos y obligaciones emergentes de sus calidades de socios y en la medida de sus respectivas cuotas sociales. Quinta: se deja especialmente aclarado y expresado por el Cedente y el socio Ricardo Eduardo Pardiñas que la presente cesión se celebra con íntegro cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Séptima del contrato constitutivo de la sociedad, en lo que respecta a las condiciones para ceder o transferir cuotas sociales toda vez que tanto el consentimiento requerido como la conformidad necesaria requerida se encuentra plena y totalmente cumplidas al realizarse y confeccionarse el presente acto. Sexta: modificación del contrato social: en función de las cesiones de cuotas sociales realizadas en este acto, los nuevos socios, señor Ricardo Eduardo Pardiñas y el señor Fernando Manuel Pardiñas, deciden modificar el contrato social constitutivo de la referida sociedad, únicamente en la cláusula cuarta del mismo, al capital social, el mismo estará representado en ciento cincuenta (150) cuotas sociales por el socio Ricardo Eduardo Pardiñas, que representan el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social y las restantes cincuenta (50) cuotas sociales por el socio Fernando Manuel Pardiñas y que representan el restante veinticinco por ciento (25%) del capital social.

N° 2799 - \$ 555

EL METALÚRGICO SRL

MARCOS JUÁREZ

Constitución de Sociedad

Por contrato social de fecha 17 de diciembre de 2007, se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "El Metalúrgico SRL" con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, con sede social en calle Intendente Loinas N° 288 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Socios: 1) Pablo Luis Meyer, argentino, de 38 años de edad, de estado civil casado, de profesión metalúrgico, con domicilio en calle Mendoza N° 1301, de la ciudad de Marcos Juárez, DNI N° 21.106.167. 2) Lorena Silvia Ymas, argentina, de 34 años de edad, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Mendoza N° 1301, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, DNI N° 22.725.798. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Industriales: fabricación de maquinarias, herramientas e implementos agrícolas, desarrollo de proyectos y construcción de diseños de maquinarias agrícolas y para uso ganadero. Comerciales: exportación, importación, comercialización, compra venta, industrialización, representación y distribución de maquinarias e implementos agrícolas, herramientas y accesorios para la explotación agrícola - ganadera. Financieras: Conceder préstamos para la financiación de la compra y venta de bienes, préstamos personales, con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital y en general, operaciones financieras que estén permitidas por ley, quedando excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para

ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para ejecutar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital social: el capital se establece en la suma de pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) dividido en seiscientos (600) cuotas sociales, de valor nominal pesos Cien (\$ 100) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el socio Pablo Luis Meyer la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales, de Pesos Cien (\$ 100) cada una, por un total de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) y el socio Lorena Silvia Ymas la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, por un total de pesos treinta mil (\$ 30.000). La integración de las cuotas suscriptas por Pablo Luis Meyer las efectúa con los bienes detallados en el inventario suscripto por los socios que se agrega por separado. La valuación de los bienes se fija de acuerdo con los valores probables de realización en plaza y surge, además, de las facturas de adquisición de los mismos que obran en poder de la sociedad y forman parte de la documentación contable. La integración de las cuotas suscriptas por Lorena Silvia Ymas la efectúa en dinero en efectivo haciéndose en un 25% obligándose a completar la integración en el plazo de dos años de conformidad al Art. 149 LS. Plazo de duración: la sociedad tendrá una duración de cincuenta años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organos de administración y fiscalización: la administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Pablo Luis Meyer y Lorena Silvia Ymas, quienes revestirán el cargo de gerentes y actuarán en forma indistinta. Cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Marcos Juárez, diciembre de 2007. Rabanal, Sec..

N° 2910 - \$ 175

ALUTEC SRL

Constitución de Sociedad

Fecha constitución: 20/12/2007. Integrantes: Walter Gustavo Lovera DNI 16.445.683, argentino, nacido el 1/11/1963, casado, comerciante, con domicilio en calle Los Glaciares 921 de Villa María y Mónica Elizabeth Acosta, DNI N° 17.111.823, argentina, nacida el 23/5/1965, casada, comerciante, con domicilio en Los Glaciares 921 de Villa María, Nombre - Domicilio: Alutec SRL con domicilio social en Villa María y con sede social en Bv. Alvear 534, Villa María, Córdoba. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la fabricación, reparación, instalación, servicio técnico, distribución, consultoría, alquiler, compra, venta, permuta o canje de Aberturas de Aluminio y/u otros materiales, como así también a la fabricación, reparación, instalación, servicio técnico, distribución, consultoría, alquiler, compra, venta, permuta o canje de accesorios y complementos para aberturas. Para el cumplimiento del objeto mencionado, podrá realizar las siguientes actividades. Comerciales. Mediante la compra-venta, permuta, leasing de maquinarias y herramientas, su importación y exportación, el ejercicio de mandatos representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones. Financieras: aportes e inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y a sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios.

Capital social: \$ 36.000 dividido en 360 cuotas sociales iguales de \$ 100 c/u. Que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Walter Gustavo Lovera: 288 cuotas por valor de \$ 28.800 que representa el 80% del capital y Mónica Elizabeth Acosta: 72 cuotas, por el valor de \$ 7.200 que representa el 20% del capital social. La integración del aporte del Sr. Walter Gustavo Lovera se realiza con bienes muebles conforme inventario de bienes efectuado por la Cra. Esther Tuninetti de Díaz y la integración del aporte de la Sra. Mónica Elizabeth Acosta se realiza en dinero en efectivo el 25% al momento de suscripción del contrato. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: se designa al Sr. Walter Gustavo Lovera, DNI 16.445.683, como gerente de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Distribución de utilidades y pérdidas: de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se deducirá un cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social en concepto de fondo de reserva legal. Las ganancias líquidas y realizadas, previas las deducciones de las reservas de ley se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado y cuotas sociales que le pertenezcan. Si del balance se produjeran pérdidas éstas serán soportadas en la misma proporción por cada uno de los socios y conforme a sus aportes societarios. Of. 13 de febrero de 2008. Juzg. de 1ª Inst. 3ª Nom. C.C.E. Villa María, Sec. N° 5. Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo. Of., 25/2/08.

N° 2800 - \$ 143

AGRO-EMPRESA SRL

LA CARLOTA

Constitución de Sociedad

Socios: Guillermo Miguel Cattani (h) DNI N° 21.404.501, mayor de edad, casado, de profesión Licenciado en Economía Agropecuaria y María Paula Raffo, DNI N° 23.328.048, casada, mayor de edad, de profesión comerciante, ambos domiciliados en zona rural de La Carlota Córdoba. Fecha contrato: 14/2/2008. Denominación: Agro-Empresa SRL. Domicilio: Pje. Favaloro N° 844 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba. Objeto: a) Realizar labores de tierra y preparado de camas de siembra, fertilizar, sembrar y realizar el cuidado de las distintas sementeras mediante fumigaciones terrestres y aéreas, con máquinas propias o de terceros y en campos de su propiedad o del dominio de personas que requieran sus servicios y todos los trabajos que los usos y costumbres impongan como necesarios o convenientes para la explotación de los fondos rústicos. b) Comprar, vender, alquilar, dar o tomar en comodato o por cualquier otra modalidad inmuebles urbanos y rústicos, c) Celebrar contratos de arrendamiento rural, pastaje, pastoreo o accidentales por una o más cosechas, tanto a nombre propio como de terceros, d) Comprar y vender hacienda ovina, bovina, porcina, equina o de cualquier otro tipo, tanto dentro del país como fuera de él, recibir y dar hacienda para capitalización y celebrar contratos de franquicia ganadera ("franchising") e) Asesorar al productos agropecuario en lo económico, agronómico, comercialización y cualquier otra materia relacionada con la explotación agropecuaria, pudiendo a tal fin comprar y vender cereales, oleaginosas y cualquier otro tipo de frutos y productos, así como herbicidas, pesticidas, insecticidas, fertilizantes, u otros para control de plagas o

mejoramiento de cultivos o sementeras, cuyo uso se encuentre autorizado, f) Llevar adelante explotaciones de tambo, pudiendo arrendar tanto hacienda, como maquinaria, como predio para tal fin, g) Celebrar contratos de venta de futuro, ejercer "opciones" (call's, put's) o cualquier otro que en el futuro se estile. h) Celebrar cualquier otro tipo de contratos relacionado con las actividades comprendidas en el objeto social, incluso asociarse a otras personas físicas o jurídicas. i) Celebrar contratos de alquiler de maquinaria agrícola de todo tipo destinada a explotaciones rurales, tanto en comodato, leasing o cualquier otro que en el futuro la legislación o costumbres permitan. j) Realizar transporte general de cargas, sea de hacienda, granos, semillas, fertilizantes, agroquímicos, como cualesquiera otro permitido y acorde con legislación vigente, sea mercadería propia o de terceros, a granel o por unidad. Para mejor cumplimiento del objeto podrá instalar sucursales y agencias en cualquier punto del país y del extranjero, pudiendo realizar uniones transitorias o asociaciones de otra naturaleza. Plazo: 40 años contados a partir de la inscripción en el Registro de personas jurídicas. Capital: cien mil pesos, dividido en cinco mil cuotas de veinte pesos cada una. Suscripciones. Guillermo Miguel Cattani (h) suscribe dos mil quinientas cuotas por un total de cincuenta mil pesos y María Paula Raffo dos mil quinientas cuotas por un total de cincuenta mil pesos. Dirección, representación y administración: desempeñada por uno o más gerentes, socios o no, que serán designados por el voto de la mayoría de socios que representen mayoría de capital, actuará en calidad de gerente disponiendo de la firma social seguido de sello Agro-Empresa SRL gerente. Durará en su cargo mientras no sea reemplazado, o separado por mal desempeño. Queda prohibido a los socios otorgar fianzas personales o reales de cualquier monto, como asimismo comprometer a la sociedad con garantías a favor de terceras personas. Queda designada por este acto la Sra. María Paula Raffo. El mandato general de administración faculta al gerente para que en nombre y representación de la sociedad concrete todos los actos necesarios para la consecución del objeto social, encontrándose facultado para todo aquello que se encuentre comprendido para el mejor cumplimiento del objeto social. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Nº 2948 - \$ 199

A y R COMUNICACIONES SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Leonardo Ariel Acosta, de 33 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en Cataluña 2618, B° Colón, Córdoba, DNI 28.535.797 y Marcelo Jesús Ramos, de 46 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en Jachal 4317, B° Empalme, Córdoba, DNI 14.568.864. Constitución: instrumento del 11/12/2007 y acta complementaria del 21/2/2008. Denominación: A y R Comunicaciones SRL. Domicilio: ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre; República Argentina. Sede social: Jachal 4317, B° Empalme ciudad de Córdoba. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, en el país y en el extranjero: 1) A la prestación de servicios de intermediación por comisiones o consignaciones de productos de telefonía y comunicaciones, tales como tarjetas telefónicas, fax, télex, celulares, sus afines y conexos. Asesoramiento técnico integral. Presentarse en licitaciones y concursos de

precios públicos y privados para la prestación de los servicios relacionados con esta actividad, sus importaciones y exportaciones. 2) A la financiación con fondos y planes propios de los negocios comprendidos en su objeto, excluyéndose las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y las que requiera dinero o valores del público con promesa de prestaciones o beneficios futuros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes que se relacionen con su objeto. Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 30.000 representado por 300 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una totalmente suscriptas de la siguiente manera: Leonardo Ariel Acosta, 150 cuotas y Marcelo Jesús Ramos, 150 cuotas, integradas en un 25% en dinero efectivo, debiendo completarse el saldo en el plazo máximo de 2 años contados desde la fecha de este contrato. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social serán ejercidas por los socios Leonardo Ariel Acosta o Marcelo Jesús Ramos, indistintamente cualquiera de ellos con el cargo de gerentes, designados por tiempo indeterminado. Cuando se adquieran o vendan bienes registrables de la sociedad firmarán en forma conjunta, debiendo en todos los casos rubricar junto al sello de la sociedad. Fiscalización: será ejercida por los mismos socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina, 27 de febrero de 2008. Juzgado C. y C. 29º Nom.

Nº 3189 - \$ 187

ABACUS SA

Elección de Autoridades, cambio de domicilio de la sede legal y social, tratamiento estados contables 31/12/2004-31/12/2005-31/12/2006

Por acta de asamblea ordinaria nro. 5 del veintidós del mes mayo de 2007 se ratifican en su totalidad las resoluciones tomadas en la asamblea ordinaria nº 2 de fecha 30 de junio del 2004, en donde se aprobó unánimemente Memoria y Estados Contables, cuadros y anexos por el ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2004. Se ratifican en su totalidad las resoluciones tomadas en la Asamblea ordinaria nº 3 de fecha 21 de junio del 2005 en donde se aprobó la Memoria y los Estados Contables, cuadros y anexos por el ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2005. Se ratifican en su totalidad las resoluciones tomadas en la Asamblea ordinaria nº 4 de fecha 30 de julio del 2006, en donde se aprobaron Memoria y Estados Contables, cuadros y anexos por el ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2006 y donde se aprobó unánimemente cambio de domicilio de la sede social, legal y comercial de la sociedad fijando su nuevo domicilio en calle Nicanor Carranza 3992, del Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por acta de asamblea ordinaria nro 5 Se trato: Elección de autoridades y se decidió por unanimidad que el Sr. Fernando Marcelo Rodríguez, DNI 13.912.519, de estado civil casado, con domicilio real en 9 de julio 1100 C3, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza y domicilio especial, constituido en Nicanor Carranza 3992 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, tenga el cargo de Director Titular y Presidente de Directorio de ABACUS SA. En este mismo acto se asigna como director suplente al Sr. Alejandro Di Cristófano DNI 16.500.904, de estado civil divorciado, con

domicilio real y especial constituido en Nogolmas 346 de la ciudad de Córdoba República Argentina. Los dos directores electos en este mismo acto hacen expresa aceptación de sus cargos, declarando bajo juramento que no están comprendidos en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones de los artículos 264 y 286 de la Ley 19550 y modificatorias. No se eligen síndicos por cuanto se ha prescindido de la sindicatura en virtud del tercer párrafo del artículo 284 de la ley 19550. Nº 2886 - \$ 139.-

CARGEP S.A.

Elección de autoridades, consideración Memoria y Estados Contables 31/12/2006

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 de fecha doce de octubre de 2007, se considera Memoria y estados contables del ejercicio cerrado el 31/12/2006, Renuncias del director titular y presidente del directorio y del director suplente, Elección de autoridades, En forma unánime se aprueban la Memoria, el Balance General, Inventario, demás Notas y Anexos y la Gestión del Directorio, correspondiente al Ejercicio Nº 1, cerrado el día 31/12/2006. Se decidió unánimemente no abonar honorarios debido a que el funcionamiento ha necesitado de mínimas funciones por parte de los directores. El Presidente informa sobre las renuncias presentadas al cargo de Director Titular y Suplente, por él y por la Sra. Marcela Liliana Duranda, respectivamente, para los que fueron designados en el Acta de Constitución. Los Socios resuelven por unanimidad aceptar las renuncias del Presidente del directorio Sr. Jorge Luis Ramallo DNI: 16.228.887 y de la directora suplente Sra Marcela Liliana Duranda DNI: 21.619.892 y aprobar la gestión llevada a cabo por los Directores dimitentes. El Presidente informa que atento la aceptación de las renuncias relacionadas, corresponde la designación de un nuevo Directorio hasta la finalización del término por el cual los dimitentes fueron designados. se resuelve por unanimidad designar, por el término mencionado y como Director Titular y Presidente, al Señor Guillermo Pellacani DNI 11.974.337, con domicilio real y especial constituido en Tejada 1148, de la Ciudad de Córdoba, Rep Argentina, comerciante, casado, nacido el 11/01/1958, argentino y como Director Suplente al Sr. Edmundo Pellacani DNI 16.084.001, con domicilio real y especial constituido en el Pueblito sin numero Parque Chacabuco de la Ciudad de Córdoba, República Argentina, comerciante, casado, nacido el 29/09/1962, argentino. Los dos directores electos en este mismo acto hacen expresa aceptación de sus cargos, declarando bajo juramento que no están comprendidos en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones de los artículos 264 y 286 de la Ley 19550 y modificatorias. No se eligen síndicos por cuanto se ha prescindido de la sindicatura en virtud del tercer párrafo del artículo 284 de la ley 19550.- Departamento Sociedades por Acciones. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nº 2887 - \$ 147.-

MULTIGLASS SA

Elección de autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 de fecha veintisiete del mes de abril 2007, se considera: 1) Renuncias del director titular y presidente del directorio y del director suplente 2) Elección de autoridades. Los accionistas que

representan el cien por cien del resuelven por unanimidad aceptar las renuncias del Sr. Pablo Alejandro Salduna, DNI, DNI. 20.621.214, al cargo de Director Titular y presidente del directorio y la del Director Suplente Sr. Eduardo Carlos Salischiker, DNI 12.349.088 y aprobar las gestión llevada a cabo por el directorio. Se aprueba por unanimidad la designación hasta la finalización del término por el cual los dimitentes fueron designados como Director Titular y presidente del directorio al Sr. Julio Enrique Contreras, D.N.I.29.062.877, con domicilio real y especial en Florencio Sanchez 2886, Barrio Los Paraísos, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, nacido el 02/10/1981, de profesión óptico, casado, argentino. Y designar como Director Suplente a la Sra. Carina Andrea Ramos Giordano, D.N.I.: 28.431.703, con domicilio real y especial en Florencio Sanchez 2886, Barrio Los Paraísos, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, nacida el 6/01/1981, comerciante, casada argentina. Departamento Sociedades por Acciones. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nº 2885 - \$ 87.-

HIJOS DE CASIN M. DARUICH SRL

Acta número cuatro: ratificación del acta número dos que debió numerarse acta número tres. Acta número tres: Reconducción de la sociedad y modificación del artículo segundo del contrato social. La sociedad por acta Nº dos, ha decidido la reconducción de la sociedad, prorrogando la vigencia del contrato social, que venciera el 30 de diciembre de 1997, por doce años más, operando su vencimiento el día 29 de diciembre de 2009, quedando modificado en consecuencia la redacción del artículo segundo del contrato constitutivo. Artículo segundo: la sociedad tendrá vigencia hasta el día 29 de diciembre del año 2009, fecha en la que podrá prorrogarse por cinco años más, siempre que mediere expresa conformidad y unanimidad por parte de todos los socios". Río Cuarto, 14 de febrero de 2008. Fdo. Dr. Elio L. Pedernera, secretario.

Nº 3205 - \$ 53

SERVICIOS SOCIALES JUAN CARUSO S.A.C.I.F. e I.

Designación de Autoridades Distribución de Cargos

Por Asamblea General Ordinaria Nº 57, de fecha 27 de noviembre de 2007, celebrada en el local social sito en Av. Marcelo T. De Alvear Nº 328 de la ciudad de Córdoba, con asistencia de los accionistas que determinaban el quórum necesario, al tratar el quinto punto del Orden del Día, por unanimidad se resolvió fijar en ocho el número de Directores Titulares y en ocho el de Directores Suplentes y por reunión de directorio de fecha 28 de noviembre de 2007, Acta Nº 438, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Arq. Oscar Eduardo Curet, DNI 11.187.372, Vicepresidente. El Sr. Rodolfo Gustavo Huergo, DNI 16.291.775, Directores titulares: los señores Marta Elena Carricaburu de Aldrey, DNI 10.683.107, Magdalena Combes Tillard de Hoya Soto, DNI 11.976.554, Alicia Gloria Magnien de Rusconi, DNI 4.424.264, Alejandra María del Milagro Pertile de Mirizio, DNI 14.536.838, José Humberto Conte, DNI 6.514.206 y Lic. Juan José Aquilano, DNI 12.996.635, como Directores suplentes: los señores Ricardo Aldo Magnien, DNI Nº 13.107.244, Diego José Conte, DNI Nº

20.454.598, Magdalena Hoya Combes, DNI N° 30.474.810, Andrea Fabiana Huergo, DNI N° 20.454.695, Manuel Antonio Abril, DNI N° 8.390.841, Ricardo Ernesto Pertile, DNI N° 16.743.028, Marcelo Humberto Aquilano, DNI N° 13.153.994 y Fernando Antonio Carricaburu, DNI N° 13.150.020, todos por el término de un ejercicio. Al tratar el sexto punto del Orden del Día, por unanimidad se resolvió la designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, resultando electos como Síndico Titular el Cr. Javier Arnaldo Vocos Remorino, DNI N° 11.055.414, Mat. Profesional 10-3983-2 y como síndico suplente el Cr. Raimundo Landín, DNI N° 8.009.894, Mat. Profesional 10-4302-6.

N° 3221 - \$ 91

CIG S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria - Unánime de Accionistas, celebrada el día 10 de diciembre de 2007, resultaron electas y designadas para integrar el directorio unipersonal de la sociedad por un ejercicio las personas que se detallan: Director Titular y Presidente: María Gabriela Galliano, DNI 23.901.555 y Director Suplente: Oscar Enrique Corral, DNI 23.459.648.

N° 3224 - \$ 35

SOITAR S.A.

Elección de Autoridades - Cambio de Domicilio

Se hace saber que por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 29 de febrero de 2008, se fijó nuevo domicilio social en Lote 19 Manzana 7, B° Fincas del Sur, Ciudad de Córdoba. En el mismo acto fueron elegidos directores titulares Dante César Tortone, DNI N° 12.671.105, Maximiliano Tomás Tortone, DNI N° 23.459.903 y Carlos Raúl Morosoli, DNI N° 5.946.154 y el Director Suplente Manuel Alberto Fada DNI N° 7.974.834, todos por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Asimismo, por reunión de Directorio N° 2 de fecha 3 de marzo de 2008 fueron elegidos Maximiliano Tomás Tortone como Presidente y Dante César Tortone como Vicepresidente.

N° 3188 - \$ 39

DROGUERIA SAN LUIS S.A.

Designación de Directores y Síndicos

En asamblea ordinaria de 25/9/2007 (Acta N° 29) y con mandato por dos ejercicios se designaron: Presidente, Eduardo José Bottino, DNI 6.591.604, Vicepresidente, Guillermo Tomás Tallarico, DNI 7.976.875, directoras titulares, Elvira Marín LC 5.008.765 y Teresa Catalina Baschini, DNI 4.672.702. Por el término de un ejercicio se designaron síndico titular, Miriam Mabel Galloppa, contadora pública Matr. 10-4240-5 del CPCE Cba. DNI 12.746.042 y síndico suplente, Rubén Juan José Alemanno, contador público Matr. 10-4933-8 del CPCE Cba. DNI 10.051.682.

N° 3190 - \$ 39

SERVICONST SRL

Constitución de Sociedad

1) Socios: Echegaray Cristian Emiliano, argentino, casado en primeras nupcias, mayor de edad, nacido el 3/11/1977, DNI 26.151.926,

comerciante, con domicilio en calle Managua N° 1696 de B° Residencial América de la ciudad de Córdoba Capital, Irina Victoria Blanco Pool, argentina, casada en primeras nupcias, mayor de edad, nacido el 14/8/1979, DNI 27.464.133, comerciante, con domicilio en calle Huluman N° 1833 de B° Ayacucho de la ciudad de Córdoba Capital. 2) Fecha de constitución: 1/6/2007 y Acta del 23/10/2007. 3) Denominación: Serviconst SRL. 4) Domicilio de la SRL: ciudad de Córdoba con sede en calle Managua N° 1696 de B° Residencial América. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse a la Construcción y edificaciones en obras públicas y privadas no residenciales. Mantenimiento de plantas industriales y sus líneas de montajes. Participar en licitaciones públicas con cualquier esfera del Estado Municipal, Provincial o Nacionales y Licitaciones Privadas en lo referente a los servicios explotados por la sociedad. A tal fin la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Plazo: noventa años a partir del 1/6/2007. 7) Capital: quince mil pesos (\$ 15.000) divididos en un mil quinientas cuotas sociales de diez pesos cada una que los socios suscriben e integran en forma total en este acto en dinero efectivo de la siguiente manera: Sres. Echegaray Cristian Emiliano, suscribe e integra setecientos cincuenta (750) cuotas sociales de diez pesos cada una e integra setecientos cincuenta (750) cuotas sociales de diez pesos cada una (\$ 10) mediante el aporte de siete mil quinientos pesos (\$ 7.500); Irina Victoria Blanco Pool, suscribe setecientos cincuenta (750) cuotas sociales de diez pesos cada una (\$ 10) mediante el aporte de siete mil quinientos pesos (\$ 7500) 8 y 9) Administración y representación legal: Echegaray Cristian Emiliano, socio gerente, durante todo el plazo de duración de la sociedad, salvo decisión por la mayoría del capital social. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Of. 21/12/07. Carolina Musso, secretaria.

N° 3232 - \$ 115

CONSTRUCTORA HALAC SRL

Constitución de Sociedad

Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. y 26ª Nom. Conc. Soc. de Cba. en autos "Constructora Halac SRL s/IRPC (Const.) Expte. 1355015/36" se hace saber que se ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio del contrato social de constitución de "Constructora Halac SRL" del 24/11/07 y el acta del 24/11/07. Socios: Marcelo Leonardo Halac, DNI 18.413.366, argentino, ingeniero, casado, de 40 años y María José Ayuso, DNI 21.403.516, argentina, ama de casa, casada, de 37 años de edad, ambos con domicilio en la calle Urquiza N° 580, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años, desde el 24/11/07. Domicilio legal: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Sede social: Salta 175. Objeto: realizar por su cuenta o por cuenta de terceros la construcción, refacción, remodelación, ampliación de obras de arquitectura, infraestructura, ingeniería hidráulica, civil y vial. Construcciones de obras hidráulicas, diques, túneles, puentes, entubado, gasoducto, oleoducto, acueductos, mineroloductos y alcantarillados. Movimiento de suelo, fundaciones de todo tipo, alquiler de equipos. Fabricación, construcción, montaje y comercialización de productos prefabricados. Comercialización, importación y exportación de bienes y productos afines a la construcción. Comercialización de viviendas, departamentos u otra edificación de fabricación propia. Fabricación, construcción y comercialización de estructuras metálicas, galpones, tinglados, si-

los, naves industriales. Explotación y comercialización de recursos naturales cumplimentándose con lo establecido en leyes 7674 y 7192. Capital: \$ 10.000. Administración: gerencia a cargo de Marcelo Leonardo Halac, duración en el cargo, indeterminado. Fiscalización por los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 3333 - \$ 63

ROPTIM AXES SRL

Cambio de Denominación Social a SEGULA CONSULTING S.A.S.
Designación de Representante de la Sucursal Argentina

Mediante Resolución Extraordinaria de los socios de fecha 6 de febrero de 2004 se resolvió transformar la sociedad Roptim Axes SRL en una sociedad por acciones simplificadas, denominándose en lo sucesivo Segula Consulting S.A.S. Por resolución aprobada por el órgano pertinente se designó como Representante de la sucursal Argentina al Sr. Mariano Teubal, argentino, casado de 41 años de edad, de profesión diseñador industrial, DNI 17.802.310, domiciliado en Juramento 3002. Piso 6º ciudad de Buenos Aires. Inspección de Personas Jurídicas. Dpto. Soc. por Acciones.

N° 3240 - \$ 39

MAGNUM S.A.

Elección de Directores Titulares y Suplentes

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 de fecha 24 de octubre de 2005 y por Acta de Directorio N° 9 del 25 de Octubre de 2005, se resolvió la elección de los integrantes del Directorio y el período de mandato, a saber: Director Titular y Presidente: Eduardo Alfredo Benaglia, DNI 14.292.271, para director suplente: Valeria María Godino, DNI 18.629.304, por el término de tres ejercicios económicos. Todos los directores nombrados fijan domicilio especial en calle Bv. De los Alemanes N° 4625, B° Los Boulevares, Córdoba.

N° 3119 - \$ 35

CAL CABLE COLOR S.A.

CALCHIN

Designación de Directores

Por resolución de Asamblea General Ordinaria "unánime" de fecha 29/2/2008, como así también según Acta de Directorio del 29/2/2008 quedó constituido el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Ceresole, DNI 10.333.808, con domicilio en calle Presidente Illia 252 de Calchín (Cba.), como Vicepresidente: José Fernando Bosetti, DNI 22.480.445, con domicilio en calle General Paz 825 de Clachín (Cba.) y como Vocales Suplentes: Claudio Rafael Gorgerino, DNI 22.480.433, con domicilio en calle General Paz 788 de Calchín (Cba.) y Oscar Lorenzo Sismondí, DNI 7.799.037 con domicilio en calle Belgrano 630 de Calchín (Cba.). El Directorio. Juan Carlos Ceresole, Presidente.

N° 3094 - \$ 35

AIM-PA-CO SRL

Cesión de Cuotas

Por acta del 13/12/2007 se decidió: "Rubén Gustavo Genero vende, cede y transfiere a Irene Rosalía Giovanini la totalidad de las cuotas

societarias de su propiedad en AIM-PA-CO SRL. Rubén Gustavo Genero se retira de la sociedad y cesa en su condición de socio a partir de la fecha. Los Art. 1º y 4º bis del contrato social quedarán adecuados y redactados: Art. 1º Los Sres. Rubén Antonio Genero e Irene Rosalía Giovanini tienen constituida la sociedad que gira bajo la denominación AIM-PA-CO SRL. Art. 4º Bis: el capital social se establece en la suma de un mil seiscientos pesos (\$ 1.600) dividido en ciento sesenta (160) cuotas de capital de diez pesos (\$ 10) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en las siguientes cantidades: el socio Rubén Antonio Genero, ochenta (80) cuotas sociales por un valor de ochocientos pesos (\$ 800) y la socia Irene Rosalía Giovanini ochenta (80) cuotas sociales por un valor de ochocientos pesos (\$ 800) San Francisco, febrero de 2008.

N° 3113 - \$ 47

CAPILLA DEL SEÑOR
SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 6 - 26/7/2007 se designaron las autoridades que componen el directorio, procediéndose a su distribución por Reunión de Directores de fecha 30/7/2007 (Acta N° 9) de la siguiente manera: Presidente: Fernando Andrés Cabezón DNI 26.380.945, Vicepresidente: Alvaro Ignacio Ugartemendia DNI 21.100.451, secretario: Guillermo Angel Accastello, DNI 20.600.503, Tesorero, Fernando José Cabezón, LE 6.604.563, y Directoras suplentes: María Clara Cabezón DNI 22.078.502 y María Eugenia Cabezón, DNI 23.835.199. Todos los cargos son aceptados en este acto. Duración del mandato, tres ejercicios (hasta 31/3/2010).

N° 3184 - \$ 35

ESTABLECIMIENTO AVÍCOLA
SALSIPUEDES S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 30 de julio de 2007, ratificativa de las decisiones adoptadas mediante Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 20 de noviembre de 2006, se resolvió, por unanimidad, elegir los miembros del directorio, procediéndose en consecuencia a designar director titular y director suplente conforme a estatutos. Resultó elegido como director titular y presidente de la sociedad para el próximo período el señor Miguel Aldo Chesa, LE 7.958.866. Como directora suplente resultó elegida la Sra. Griselda Rosa Amaya de Poletto, LC N° 5.321.252. Por medio de la misma asamblea se distribuyeron y aceptaron los respectivos cargos. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Marzo de 2008.

N° 3341 - \$ 35

ING. NORES CONSTRUCCIONES SRL

Edicto Rectificativo

La Administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no. Asimismo la representación legal estará a cargo de los socios Sres. José Luis Nores Arrambide y Sr. José Luis Nores Lascano, que actuarán en forma indistinta y quienes revestirán el carácter de gerentes y representarán a la sociedad en legal forma obligándola mediante su firma y un sello que diga "Ing. Nores Construcciones SRL - Socio Gerente". Durarán en el cargo el plazo de

duración de la sociedad. En caso de prórroga de la sociedad, cuando se trate de un socio gerente, éste continuará en sus funciones automáticamente. Los gerentes que no sean socios, deberán ser ratificados en sus cargos. Dra. Martínez de Petrazzini, Verónica Francisca, Juez de 1ª Inst. y 39ª Nom. en lo Civil y Comercial y Dra. Honhle de Ferreyra María Victoria, secretaria.

Nº 3338 - \$ 43

ORESTE BERTA S.A.

Mediante Acta de Directorio Nº 209 de fecha 15/8/2007 se resolvió la fijación del domicilio legal de la sociedad Oreste Berta S.A. en calle Kenneth Flood Nº 688 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba.

Nº 3254 - \$ 175

EL DESPERTAR S.A.

Edicto Rectificatorio

Rectifíquese edicto Nº 20249 publicado con fecha 21/9/07. Donde dice: Constitución: 3/8/07, deberá decir: "Constitución: 1/8/07.

5 días - 3112 - 19/3/2008 - \$ 35

ALCANO SRL

MARCOS JUÁREZ

Constitución de Sociedad

Lugar y fecha de constitución: Marcos Juárez, 31 de enero de 2008. Socios: Juan Carlos Pavicich, DNI 6.561.456, nacido el 29/3/1948, domiciliado en calle Corrientes Nº 267 de la ciudad de Guatimozín, de profesión productor agropecuario, de nacionalidad argentina, y estado civil casado, y el señor Juan Carlos Pavicich, DNI 27.896.837, nacido el 15/5/1980, domiciliado en calle Corrientes Nº 267 de la ciudad de Guatimozín, de profesión estudiante, de nacionalidad argentino y estado civil soltero. Denominación: "Alcano SRL". Domicilio legal: Pje. Parque Nº 428 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Duración: 50 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o bien asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La actividad agropecuaria en general, al arrendamiento o alquiler de inmuebles, a la administración de inmuebles propios o de terceros, a la comercialización de semillas, cereales, semovientes y productos agropecuarios de cualquier tipo, así como maquinarias de uso agrícola, b) La cría y venta de aves. c) Servicios agrícolas de laboreo, recolección y acopio de cereales, de transporte de carga de mercaderías, frutos o productos dentro del país con vehículos propios o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital social: \$ 20.000. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del socio Juan Carlos Pavicich, DNI 6.561.456 a quien se inviste en este acto del carácter de socio gerente. Disolución: Causales previstas en el Art. 94 de 19550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de Marcos Juárez.

Nº 3345 - \$ 95

MASSONI AGROPECUARIA S.A.

Edicto rectificativo

Edicto rectificativo del Nº 101 de fecha 31/1/08 donde dice: "Plazo: la duración de la sociedad se establece en Setenta años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio". Debe decir: "Plazo, la duración de la sociedad se establece en Sesenta años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro público de Comercio". Y donde dice: "Fiscalización prescindir de la sindicatura en los términos prescriptos en la última parte del artículo 284 de la ley de Sociedades Comerciales, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550". Debe decir: "Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se ha resuelto prescindir de la sindicatura en los términos prescriptos en la última parte del artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales". En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

Nº 3394 - \$ 75

AGROPECUARIA LA BERNARDITA S.A.

Edicto Rectificativo

Edicto rectificativo del Nº 100 de fecha 30/1/08 donde dice: "Fiscalización: prescindir de la sindicatura en los términos prescriptos en la última parte del artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550". Debe decir: "Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades del contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se ha resuelto prescindir de la sindicatura en los términos prescriptos en la última parte del artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales". En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

Nº 3395 - \$ 55

DESARROLLOS Y PROYECTOS SRL

RÍO CUARTO

Prórroga. Modificación

Por acta de asamblea de socios de fecha 5/12/07 se resolvió: a) Prorrogar el mandato y confirmar en el cargo de gerente de la sociedad a quien lo ha venido haciendo hasta el presente esto es la Sra. Florencia Magri, DNI 27.070.686, y b) Modificar la cláusula quinta del contrato social, la que quedará redactada del siguiente tenor: Quinta Administración: la dirección,

administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, que podrá ser o no socio de la sociedad, con uso de la firma social y será designado por las mayorías de capital social. El gerente obligará a la sociedad en las operaciones que se relacionen con el giro comercial, para las gestiones económicas financieras de la misma. Se designa como gerente de la sociedad a la Sra. Florencia Magri, DNI Nº 27.070.686, con domicilio en calle Achalay 664 de esta ciudad de Río Cuarto (Cba.). Autos: "Desarrollos y Proyectos SRL - Solicita Inscripción". Juzgado Civil, Comercial y de Familia de 1ª Inst. y 3ª Nom. de Río Cuarto, secretaria Dr. Martín Lorio, Río Cuarto, 15 de febrero de 2008.

Nº 3398 - \$ 63

ENERGEO S.A.

Ratifica Asambleas - Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 25 de octubre de 2007 se ratifican: Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 2 de mayo de 2006 con elección de autoridades por el término estatutario de dos ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presiente: Graciela Alicia Galaverna, DNI 5.471.788, Vicepresidente: Armando Omar Meroli, DNI 5.092.808 y Director suplente: Jorge Eduardo Anain, DNI 7.645.791 y Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 3 de mayo de 2007.

Nº 3406 - \$ 35

DISTRIBUIDORA AGRO INDUSTRIAL DE COMBUSTIBLES S.A.

Constitución - Edicto Rectificativo

Edicto rectificativo Nº 2735 de fecha 5/3/2008. En todo lugar que dice "Víctor Daniel Arguello DNI 20.074.364" debe decir: "Víctor David Arguello, DNI 20.074.364".

Nº 3480 - \$ 35

CERÁMICA LOS PLATANOS SA

Elección de Autoridades

Por AGO Nº 26 de fecha 4 de marzo de 2008, se eligieron nuevas autoridades del Directorio de la sociedad. Directora titular y Presidenta del directorio: Sra. María José Bechara, casada, comerciante, mayor de edad, argentina, DNI 20.074.140, con domicilio en calle Bs. As. Esq. Río Negro de la ciudad de Jesús María, y para el cargo de Directora Suplente: Sra. Natalia Paola Prieto, casada, comerciante, mayor de edad, argentina, DNI 25.582.827, con domicilio en calle Domingo Fachin Norte 186 de la ciudad de Colonia Caroya. Duración: en el cargo: tres ejercicios sociales. Domicilio constituido: Pedro J. Frías Nº 25 Jesús María, Cba. Córdoba, 7 de marzo de 2008.

Nº 3816 - \$ 35

RADIO ELECTRÓN SOCIEDAD ANÓNIMA

RÍO CUARTO

Elección Autoridades

Por Acta Nº 34, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de diciembre de 2007, se fija en cuatro el número de directores titulares, Presidente: María Elena Biasi, DNI 13.090.192, vicepresidente: Daniel Hipólito Biasi DNI 16.329.168, Secretario: Hipólito Abel Biasi, LE 6.620.389 y Director Titular: Helena

Lilia Keilty de Biasi, LC 1.559.568 y un Director Suplente: María Elena Gallegos, DNI 10.252.398, nacida el 20 de febrero de 1952, argentina, divorciada, contadora pública, con domicilio en Alvear 1319, Río Cuarto. Todos por el término de 3 ejercicios y fijan domicilio especial en Cabrera 726, Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Nº 3757 - \$ 35

CATELO SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Elección de Directores y Síndicos

En Asamblea Ordinaria Unánime del 5 de noviembre de 2007 y según Acta de Directorio Nº 345, se designan las siguientes autoridades por el término de un ejercicio: Presidente: Olga Emilia Menzaghi, DNI Nº 2.461.155, Vicepresidente, Juan Franco Menzaghi, DNI Nº 6.495.402, Secretario, Alicia Susana Ortega, DNI Nº 11.977.142 y Director suplente, Severine Anne Plumet, DNI Nº 92.915.755. Se eligieron los siguientes síndicos por el término de un ejercicio: síndico titular, contador José Luis Pisano, DNI Nº 11.975.701, Matr. Nº 107779/3 CPCE Cba. y Síndico suplente, contador Rodolfo Alberto Felipe Crespo DNI Nº 7.880.716, Matr. Nº 103719/5 CPCE Cba.

Nº 3759 - \$ 59

VIDELA CEREALES SRL

RÍO TERCERO

Modificación del Art. 5º Contrato Social

Videla Cereales SRL. En Río Tercero, Provincia de Córdoba, a 29 días del mes de junio de 2007, se reúnen en su sede social, sita en Rastreador Fournier Nº 650 de esta ciudad, la totalidad de los socios de Videla Cereales SRL a saber: Jorge Carlos Videla, LE Nº 6.816.522 y Stela Inés Acuña, LC Nº 6.059.911, declarada abierta la sesión para tratar el Único punto del orden del día que dice: Ratificación de lo dispuesto en reunión de socios del 13 de marzo de 1998. Modificación del artículo quinto del contrato social. Nombramiento del Sr. Jorge Carlos Videla como único socio gerente de Videla Cereales SRL. Artículo Quinto: "La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Jorge Carlos Videla, LE Nº 6.816.522, que, con el cargo de gerente, en especial podrá: a) cobrar créditos, b) adquirir bajo cualquier título bienes muebles e inmuebles, c) dar y tomar en alquiler bienes muebles e inmuebles, d) aceptar y dar fianzas relativas únicamente al giro normal de la empresa, e) depositar en instituciones financieras y/o bancarias de las que podrá solicitarse dinero en préstamo bajo cualquier forma, f) emitir cheques, negociar valores, pagarés, giros, avales, etc. g) presentarse ante representaciones públicas, fiscales, previsionales, sindicales, etc. h) nombrar y remover personal laboral. Entiéndase que la presente enunciación no tiene carácter limitativo. Además se hace constar que para el caso de venta de inmuebles, venta de bienes de uso y la constitución de derechos reales sobre bienes de la sociedad, es necesaria la conformidad de todos los socios. En el futuro los socios podrán nombrar uno o más gerentes sin necesidad de modificación del presente contrato. Los socios tendrán las responsabilidades del art. 157 de la ley 22.9032. Dr. Rafael Garzón, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación de la ciudad de Río Tercero. Dra. Sulma Scagnetti de Coria, secretaria, 22 de

febrero de 2008.

N° 3784 - \$ ¿?

ZIMERMANN ASSETS S.A.

Sociedad Extranjera Art. 123 LS

Zimmermann Assets S.A., sociedad panameña inscrita en el Registro Público de Panamá, Sección Mercantil, ficha N° 559661, Sigla N° 5-A documento N° 1100570, con sede social en Av. Samuel Lewis y Calle 53, Edificio Omega, Mezanine, ciudad de Panamá, República de Panamá, procedió por Acta Extraordinaria de la Junta de Accionistas de fecha 5/10/07, celebrada en la ciudad de Panamá, inscribir sus estatutos en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, conforme el Art. 123 de la L.S.. Por igual decisorio se determinó que el Sr. Juan Carlos Nieva, DNI N° 11.158.632, nacido el 27/2/1954, casado, contador público, argentino y con domicilio real en calle Bedoya 651, 2° Piso Dpto. "A" sea el representante de la sociedad en Argentina, e igualmente se constituyó domicilio societario en calle Bedoya 661, 2° Piso Dpto. "A" ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg..

N° 3481 - \$ 75

VEC SERVICIOS S.A.

Por Acta Rectificativa del 26/02/2008 se modifica el Estatuto Social en su Artículo Cuarto: "OBJETO": La Sociedad tiene por objeto social, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, interviniendo en licitaciones públicas, ante Empresas del Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales, Organismos descentralizados, Entidades Autárquicas e Instituciones Privadas, dentro del país y del extranjero, las siguientes actividades comerciales: 1) La prestación del servicio de lunch, comidas y refrigerios, racionamiento en cocido, compra venta, elaboración, consignación, importación, exportación, conservación.- II Representación, provisión y distribución de productos alimenticios y toda clase de comestibles de consumo humano y animal, crudos o cocidos, naturales o en conserva.- III) La prestación de servicios de desmalizados, mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda de árboles, forestación, parquización y provisión de especies vegetales.- IV)) Limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones y hospitales, ya sean públicos o privados incluyendo las de carácter técnicos, industrial, pintura y mantenimiento de edificios, servicio de desinfección, desratización, desinfección y sanidad ambiental.- V) Servicio de seguridad y vigilancia.- VI) Servicio de lavado de ropa y afmes.- VII) Agua potable, Agua sanitaria (cloacas, Red Cloacal), Sistemas sanitarios (Baños, accesorios), Gas natural domiciliario (Tendido de cañerías, instalaciones), Sistemas electrónicos.- a) Electricidad domiciliaria (220 V), b) Electricidad Industrial (380 V), c) Telefonía general, d) Porteros, e) Iluminación, f) Equipos eléctricos, Aire acondicionado, Climatizaciones, Carpintería (reparaciones), Cerrajería, Asesoramiento Técnico en Proyectos (Edificios, Eléctricos, Hidroneumáticos, mantenimiento, Reparaciones y Asesoramiento en Instalaciones Hospitalarias: Electricidad, g) Equipamiento médico de baja complejidad, Infraestructura en general (Techos, paredes, pisos, puertas, ventanas), Servicios de urgencia, Limpieza.- X) SISTEMAS Y EQUIPOS: A)

Distribución de Agua potable: acometida de red de Aguas Cordobesas -control de cisternas-, bombas de alimentación, tanques de filtrado y sistemas de clorinado; control del tanque, reserva general, reserva de incendios, limpieza del mismo; control general de red.- B) Incendio: control de la reserva de agua; sistema electromecánico de bombeo, sistema de alarma central ; red de incendio; matafuegos, C) Eléctrico: acometida eléctrica en general, control de traños, tablero general de distribución, tableros secundarios, iluminación interior, puestas a tierra; sistema auxiliar (grupo electrógeno), D) Gases médicos: control del pulmón de abastecimiento de oxígeno y óxido nítrico: control de sistemas de funcionamiento, mantenimiento de la red distribuidora; E) Aire comprimido: mantenimiento del compresor, mantenimiento de sistemas y equipos para el mejoramiento de la calidad del aire, mantenimiento electromecánico del sistema, control de la red de aire comprimido; E) Vacío: mantenimiento de equipos de depresor, mantenimiento del sistema de filtrado mantenimiento electromecánico del sistema control de la red; G) Red sanitaria, mantenimiento de la red, U) Infraestructura general: control de la infraestructura; 1) Aire acondicionado: mantenimiento del equipo de filtros, control de la red; J) Calefacción: mantenimiento general del sistema La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro de su objetivo social siempre que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con entidades públicas y privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones especiales. Realizar cualquier clase de acto o contrato con persona de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social.

N° 3585 - \$ 203.-

SOFLOMAX

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

El señor Juez de 1era Instancia en lo Civil y Comercial de 52° Nominación (Concurs y Soc. nro. 8), en autos: "SOFLOMAX S.R.L. SOL/ INSCRIPCIÓN REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO-CONSTITUCION", Expte nro. 1096600/36, comunica que se ha constituido por Contrato Social de fecha 15 de agosto de dos mil seis y Acta de reunión de socios de fecha 15 de noviembre de dos mil siete, la sociedad denominada SOFLOMAX S.R.L. 1) SOCIOS: FRANCISCO MOISES, argentino, de 39 años de edad, D.N.I Nro. 18.175.150, domiciliado en calle La Pampa N° 371, B° Paso de los Andes de la Ciudad de Córdoba, casado en primeras nupcias, de profesión comerciante, y ADRIANA HEDA MARIA CHAMME, argentina, de 43 años de edad, D.N.I Nro. 16.291.901, domiciliada en calle Ituzaingó N° 65, 5° piso, "A" de la Ciudad de Córdoba, comerciante, casada en segundas nupcias. 2) FECHA DE CONSTITUCION: 15 de agosto de dos mil seis. 3) DENOMINACION: SOFLOMAX S.R.L. 4) DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: SANTANDER 2374, de la ciudad

de Córdoba.- 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, y muebles en general, operaciones afines y/o complementarias a las mencionadas, inclusive por representación de terceros. La sociedad podrá actuar girando con fondos propios y/o tomados en préstamo de los bancos, de cualquier institución financiera, y/o de cualquier persona física y/o jurídica, pudiendo además vender sus bienes a plazo y con garantías reales y/o personales. Todo sea por cuenta propia, o asociada a otra empresa y/o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, debiendo para el caso de que la sociedad realice por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, operaciones inmobiliarias de venta, permuta, explotación, administración, arrendamiento, construcción y en general cualquier actividad relacionada con este rubro, requerir el asesoramiento e intermediación de corredores matriculados.- FIDEICOMISO: mediante la administración de bienes de personas físicas, jurídicas o transmitidas en dominio fiduciario, sean comerciales o civiles, pudiendo al efecto administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, pudiendo realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de este cometido.- Asimismo podrá intervenir como fiduciario en contratos de esta índole en la que se solicite su intervención La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto social. 6) PLAZO DE DURACION: Cincuenta (50) años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) CAPITAL SOCIAL: PESOS SESENTA MIL.- (\$ 60.000.-) 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: será ejercida por ambos socios, FRANCISCO MOISÉS, y ADRIANA HEDA MARIA CHAMME. 9) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año. Juzg. C y c 52 Nom. Fdo: Carolina Musso - Sec.- OF 27/2/2008.-

N° 3617 - \$ 183.-

SERIN S.A.

AMPLIATORIO DEL B.O. DE FECHA 13-09-07, AVISO N° 18846. DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO. Por acta de asamblea general ordinaria del 02/10/06 ratificada por actas de asamblea ordinaria de fecha 29/12/06 y del 20/12/07, por el termino de tres ejercicios, se designó como presidente del directorio al señora Gladys Loreto de Vaccaro D.N.I. N° 11.560.461; en el cargo de Vicepresidente al señor Francisco Vaccaro D.N.I. N° 11.192.747; como vocal titular al señor Roberto Juan Martellotto D.N.I. N° 7.999.828 y como director suplente a la señorita Mónica Vaccaro D.N.I. N° 27.076.507. Departamento de Sociedades por Acciones.-

N° 3729 - \$ 35.-

LAS PEÑAS SRL

Acta N° 1 en la localidad de Las Peñas, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los cinco (5) días del mes de noviembre del año dos mil siete, se reúnen la totalidad de los socios de "Las Peñas SRL" que representan el ciento por ciento del capital, para tratar como único punto del orden del día: Designación de gerente. Abierta la sesión, los socios por unanimidad deciden designar para desempeñarse como gerente de la

sociedad con las atribuciones conferidas por el contrato social, a la socia fundadora señora Mirta María Casa, cuyos datos personales constan en el mencionado documento social. No existiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 16 hs. Del día supra. Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, Secretaría N° 1. Autos: "Las Peñas SRL - Solicita Inscripción en el Registro Público de Comercio". Oficina, 29 de febrero de 2008.

N° 3785 - \$ ¿?

ALVAREZ NEUMÁTICOS S.R.L

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por orden del Juzgado de 1° Inst. C. y C. 39° Nom. Por Actas certificadas con fechas: 06/11/2007 y 26/11/2007; el Sr. Raúl Alberto DOTTI, D.N.I N° 5.534.780, titular de 235 cuotas sociales que representan un capital social de \$ 23.500,00.- de ALVAREZ NEUMÁTICOS S.R.L, según la Cláusula Tercera del Contrato de Constitución de la S.R.L inscripto en la Matrícula 5199-B con fecha 28 de mayo del año 2.003, que a continuación se transcribe: "El capital de la sociedad asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL (\$ 47.000,00) dividido en cuatrocientos setenta (470) cuotas sociales de valor Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas, suscriptas e integradas totalmente por los socios, en partes iguales de Doscientos Treinta y cinco (235) cuotas cada uno, en bienes cuyo detalle de identificación y valuación se adjunta conforme inventario que forma parte del presente, valuados según precios de plaza", con el consentimiento de su conyuge, Graciela Isabel MAGNANO, cedió en un porcentaje del 80% al Señor Oscar Jorge ALVAREZ, D.N.I N° 8.589.745 y un 20% a la Señora Rosa Inés PALACIO, D.N.I N° 6.269.752 las doscientos treinta y cinco (235) cuotas sociales que poseía, con lo que el CAPITAL SOCIAL queda constituido de la siguiente forma: asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL (\$ 47.000.-), dividido en cuatrocientos setenta (470) cuotas sociales de valor Pesos Cien (\$ 100.-) cada una de ellas, integradas de la siguiente forma, el Señor Oscar Jorge ALVAREZ, con 423 cuotas representativas de \$ 42.300.- y la Señora Rosa Inés PALACIO, con 47 cuotas, representativas de \$ 4.700.- Todo lo que en conjunto representan el ciento por ciento del capital social, en bienes cuyo detalle de identificación y valuación fue adjuntado al contrato constitutivo de la presente sociedad.- Of. 06-03-08.- Juzg. C y C 39 Nom. Fdo: Beltran de Aguirre - Prosec.

N° 3639 - \$ 127.-

PAKITZA S.A

Constitución de sociedad

Fecha del Acta de Constitución: 08/02/2008.- Socios: MARIANO LÓPEZ, 32 años, soltero, nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio en Malagueño 1074 -Torre Cadiz Planta Baja B Casonas del Sur - B° Jardín de la Ciudad de Córdoba, DNI N° 25.080.405; MARÍA DEL CARMEN VÉLEZ, 43 años, casada, nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio en Machain 480 casa 37 Complejo Fortaleza II, de la Ciudad de Córdoba, DNI N° 17.284.081; MARÍA LAURA ZAVALA BARBOSA, 42 años, divorciada, nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio en Suárez Mejía 396, B° Marqués de Sobremonte de la Ciudad de Córdoba, DNI N° 17.629.307; MARÍA

ALBANA BIGOGLIO, 35 años, casada, nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio en José Roque Funes 1240, B° URCA de la Ciudad de Córdoba, DNI N° 22.792.053; DANIELA VERÓNICA OVANDO, 34 años, casada, nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio en Av. Poeta Lugones 142 - 1° piso, B° Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, DNI N° 23.108.583.- Denominación: PAKITZA S.A.- Sede y Domicilio: con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fijan el lugar de funcionamiento de su Sede Social en Suárez Mejía 396, B° Marqués de Sobremonte de la Ciudad de Córdoba.- Plazo: 99 años desde la inscripción en el RPC.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la Ley, dentro o fuera del país, mediante licitación pública o de cualquier otra manera a una o varias de las siguientes operaciones: 1) Organización de eventos en el ámbito privado o público, producción y desarrollo de ferias, congresos y exposiciones, fiestas, inauguraciones, lanzamientos de productos y marcas propias o de terceros, realización de espectáculos y otros servicios y actos destinados a la promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios o institucionales de cámaras, corporaciones, clubes, personas físicas o de cualquier tipo de persona jurídica o agrupaciones vinculadas con la actividad científica, cultural o empresaria del país o del extranjero. Comercialización de derechos de publicidad propios de los eventos, compraventa de insumos, mercaderías, bienes y servicios, locación de bienes y servicios y demás actividades auxiliares a la realización de eventos. 2) La comercialización de servicios turísticos como empresa de viajes y turismo, intermediaciones y representaciones de servicios al viajero por sistema de franquicias u otra modalidad inclusive en forma directa. 3) Agencia de Publicidad para la promoción y difusión de la imagen de productos o servicios. 4) Explotación integral de inmuebles propios y/o de terceros. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato.- Capital Social: \$20.000 representado por 200 Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de \$100 cada una con derecho a 5 votos por acción.- Suscripción: MARIANO LÓPEZ \$4.000 que representan 40 Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de \$100 cada una; MARÍA DEL CARMEN VÉLEZ \$3.000 que representan 30 Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de \$100 cada una; MARÍA LAURA ZAVALA BARBOSA \$8.000 que representan 80 Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de \$100 cada una; MARÍA ALBANA BIGOGLIO \$2.000 que representan 20 Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de \$100 cada una; DANIELA OVANDO \$3.000 que representan 30 Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de \$100 cada una. Integración: en efectivo, 25% en este acto y el saldo en 2 años. Administración: a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 8, electo/s por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Se designa a MARÍA LAURA

ZAVALA BARBOSA DNI N° 17.629.307 como Director Titular y que desempeñará el cargo de PRESIDENTE; para ocupar el cargo de Directores Suplentes, en el orden en que se los menciona, se designa a MARIANO LÓPEZ DNI N° 25.080.405, a DANIELA VERÓNICA OVANDO DNI N° 23.108.583, a MARÍA DEL CARMEN VÉLEZ DNI N° 17.284.081, y a MARÍA ALBANA BIGOGLIO DNI N° 22.792.053. No se designan Síndicos por estar la Sociedad contemplada en el Art. 284 "Prescindencia" de la ley 19.550, se prescinde de sindicatura.- Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo término. Ambos podrán ser reelectos. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura. En caso de prescindir de la Sindicatura, es obligatoria la designación de Directores Suplentes.-En Acta Constitutiva se opta por Prescindir la sindicatura. Ejercicio Social: Fecha de cierre 31/01. Lugar y fecha: Córdoba, 08/02/2008.

N° 3645 - \$ 295.-

ELECTROMECHANICA GOSCA S.R.L.

Se hace saber que: a) mediante cesión de fecha 30-8-05, el Sr. DONALDO ESTEBAN GONZÁLEZ, D.N.I. N° 2.799.172, transfirió la cantidad de 24 cuotas sociales a los Señores JULIO MARTINIANO GONZÁLEZ, L.E. N° 6.487.660, y LUIS PASCASIO GONZÁLEZ, L.E. N° 6.501.180, correspondiéndole a cada uno la cantidad de 12 cuotas sociales.- b) Mediante cesión de fecha 30-12-05, el Sr. LUIS PASCASIO GONZÁLEZ, L.E. N° 6.501.180, transfirió la cantidad de 30 cuotas sociales al Sr. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ, D.N.I. N° 20.873.813, argentino, casado, comerciante, 36 años, con domicilio en calle Juan Antonio Argañaraz N° 2171, B° Villa Cabrera, ciudad de Córdoba.- c) Mediante cesión de fecha 30-12-05, el Sr. LUIS PASCASIO GONZÁLEZ, L.E. N° 6.501.180, transfirió la cantidad de 45 cuotas sociales a la Sra. MARÍA DE LOS ANGELES FERNÁNDEZ, argentina, casada, Contadora Pública, 47 años, D.N.I. N° 12.744.077, con domicilio en calle Soldado Ruiz N° 2116, B° San Martín, ciudad de Córdoba.- d) Mediante acta de reunión de socios de fecha 2.10.06, y acta de fecha 3.10.07, se resolvió aumentar el capital social, y modificar integralmente el contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: DENOMINACIÓN: ELECTROMECHANICA GOSCA S.R.L.- DURACION: 50 años contados a partir del 1° de enero de 1974, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del contrato originario.- OBJETO: por cuenta propia o de terceros, por mandato, por comisión, por consignación o por representación, en el país o en el extranjero, tendrá por objeto dedicarse: A.- INDUSTRIALES: a la explotación de la industria metalúrgica y afines, tales como diseño, reparación, instalación, mantenimiento, refacción, de toda clase de productos para la industria metalúrgica, inclusive fundición de metales y afines. A tal fin, podrá comprar, vender, alquilar, exportar e importar toda clase de elementos necesarios para su industria. La lista precedente es sólo enumerativa y a los efectos de ejemplificar, pudiendo la sociedad

dedicarse, en general, a toda actividad que directamente se relacione con el objeto social.- B.- AGROPECUARIAS: Mediante el desarrollo, en establecimientos o propiedades de la sociedad o de terceros, de todo tipo de actividad agrícola y/o ganadera y/o forestal de cualquier forma, pudiendo industrializar, comercializar, exportar e importar frutos, productos o subproductos de dicha actividad.- C.- FINANCIERAS: Mediante aportes de inversiones de capital a personas o sociedades, dando y tomando dinero en préstamo, con o sin garantía, con fondos propios, financiaciones y créditos en general, administración de créditos, títulos, valores mobiliarios en general, y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto social, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades.- CAPITAL: \$ 50.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN. USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo del socio Julio Martiniano González, quien actuará en calidad de socio-gerente, elegido por toda la vigencia de la sociedad.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- SEDE SOCIAL: Bv. Rivadavia N° 3465, B° Los Boulevares, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.- Of. 28/2/2008.- Juzg. C y C 52 Nom. Fdo: Carolina Musso - Sec.-

N° 3728 - \$ 199.-

Z. V. S.A.

Cambio de Jurisdicción Modificación de Estatuto Social

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de Marzo de 2008 se resolvió en forma unánime trasladar la jurisdicción de la sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Córdoba y modificar parcialmente el Estatuto Social, en sus Artículos Primero y Segundo. El Artículo Primero tendrá la siguiente redacción: "Continúa funcionando una Sociedad Comercial con la denominación de "Z. V. SOCIEDAD ANONIMA" que fuera constituida con el mismo nombre el 3 de marzo del año 2006 e inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 27 de Marzo de 2006, bajo el numero 4621 del Libro 31 de Sociedades por Acciones. El domicilio legal y fiscal se fija en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero." El Artículo segundo tendrá la siguiente redacción: "El plazo de duración es de noventa y nueve años, a contar desde el día 3 de marzo de 2006, fecha en que fuera constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas este termino puede prorrogarse." Se conforme el nuevo texto completo y ordenado del Estatuto Social, quedando todos los demás artículos sin modificación alguna. Por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de marzo de 2008 se fija la sede social en la Avenida Patria N° 35 del Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

5 días - 3742 - 19/3/2008 - \$ 435.-

SHLIJA S.A.

Edicto rectificativo

Teniendo en cuenta la publicación N° 30352 en el Boletín Oficial de fecha 28-12-07 se aclara que la FECHA DE CONSTITUCIÓN de la sociedad es 27-02-07, Acta de Directorio de 27-02-07 y Actas rectificativas y ratificativas de fechas 15-06-07 y 18-10-07.

N° 3815 - \$ 35.-

CLINICA SAMPACHO S.A. Regularización Societaria

RECTIFICACION DE EDICTO (23/01/2008)

Fecha de Regularización: 01 de noviembre de 2005, rectificada mediante actas de fecha 04 de abril de 2006, 20 de septiembre de 2007 y 11 de febrero de 2008. Denominación: CLINICA SAMPACHO S.A.. Estatuto: Artículo 6°.- Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19550, y sus modificatorias. Los títulos serán representativos de cien (100) acciones cada uno. Cada acción dará derecho a un (1) voto. Las acciones no podrán ser cedidas a terceros ajenos a la sociedad, sin el consentimiento favorable de todos los accionistas. Quien se propone ceder sus acciones lo comunicará a los demás socios quienes se pronunciarán dentro de los quince días corridos, presumiéndose el consentimiento sino se notifica de la oposición en dicho término. En este caso los accionistas que se hubieren opuesto podrán optar por la compra de las acciones. En caso que más de un accionista ejerza este derecho se distribuirán a prorrata entre los mismos, o la sociedad podrá optar por la compra de dichas acciones para lo cual efectuará una reducción al capital, esta opción podrá ejercerse dentro de los treinta días de efectuada la oposición.- Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 07 de marzo de 2008.-

N° 3836 - \$ 59.-

WEB SUPPLEMENTS S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por Acta n° 3 del 10/11/2007 se resuelve: Cambiar el domicilio social de la sociedad que estaba en Australia s/n de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, trasladándolo a Obispo Salguero n° 507 de la Ciudad de Córdoba. Por acta de cesión y transferencia de cuotas sociales del 12/12/2007 el Sr. Gerardo Reynaldo Kilijanski vende cede y transfiere a la Sra. Daniela Noemí De La Rosa, D.N.I. n° 31.844.757, de 22 años, nacida el 26/09/1985, estado civil soltera, nacionalidad argentina, profesión estudiante, con domicilio en Av. Hipólito Irigoyen n° 150, piso 14 B, torre 1 de la Ciudad de Córdoba, su parte del capital social representado por veinticinco (25) cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y que totaliza la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500), que el socio cedente recibe en dinero en efectivo de la cesionaria en éste acto, y el Sr. Mario Antonio Terenzi vende cede y transfiere a la Sra. Daniela Noemí De La Rosa, parte del capital social representado por veintitrés (23) cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y que totaliza la suma de pesos dos mil trescientos (\$ 2.300), que el socio cedente recibe en dinero en efectivo de la cesionaria en éste acto. Cedentes y adquirente, aceptan esta compraventa. Como consecuencia de ésta venta, la cláusula cuarta del contrato social queda

reemplazada por la siguiente: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social lo constituye la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000), dividido en CINCUENTA (50) CUOTAS de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una que los socios suscriben e integran en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Mario Antonio Terenzi, DOS (2) CUOTAS de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, totalizando PESOS DOSCIENTOS (\$ 200) y la Sra. Daniela Noemí De La Rosa, CUARENTA Y OCHO (48) CUOTAS de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, totalizando PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800), todo lo que representa el ciento por ciento (100%) del capital social." Autos: "Web Supplements S.R.L. - Insc. Reg. Pub. Comer. - Modificación" (Expte. n° 1344192/36). Juzgado 1ª Instancia Civil de 3ª Nominación - Concursos y Sociedades N° 3, Secretaría Dra. Julieta Alicia Gamboa de Scarafia." Oficina: 4/3/2008.-

N° 3844 - \$ 115.-

V-SMART S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Se hace saber que en oportunidad de su constitución los Sres. Federico Raúl Manuel Herrera, de 27 años, soltero, argentino, Ingeniero Electrónico, con domicilio en Casa 5°, B° San Fernando, de la ciudad de Catamarca, Provincia de Catamarca, DNI. N° 27.235.439, y Daniel Alberto Luna, de 34 años, soltero, argentino, Técnico Electrónico, con domicilio en calle Isaac Newton N° 5985, B° Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con fecha 21 de noviembre de 2006, acta ratificativa y rectificativa de fecha 20/3/2007 y acta ratificativa y rectificativa de fecha 21/12/2007 han resuelto celebrar la constitución de la Sociedad Anónima cuya razón social se denomina "V-SMART S.A.", la cual tendrá su domicilio legal calle Isaac Newton N° 5985, B° Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a la fabricación, importación, exportación, compra-venta, alquiler, servicio, licenciamiento, comercialización, instalación y asesoramiento bajo cualquier modalidad de software y hardware a medida, productos, herramientas, componentes, partes de sistemas y desarrollo de productos y procesos de innovación tecnológica. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá, y siempre que se relacione con el objeto, realizar las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la compra-venta, importación, permuta, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras; negociar y/o contratar con todos los bancos de país o del extranjero; participar de licitaciones públicas o privadas; concurso de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos o privados.- FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados ó a realizarse, conceder con fondos propios, prestamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o

enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. MANDATARIAS: Mediante la aceptación de mandatos y representaciones de toda clase y concederlas. Para el cumplimiento de su objetivo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital Social: Pesos Doce Mil (\$ 12.000) dividido en 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase "a" con derecho a un voto por acción de \$10 valor nominal c/u, las que se encuentran totalmente suscriptas por los socios. El socio. Federico Raúl Manuel Herrera suscribe la cantidad de 600 acciones por un total de \$ 6000 y el socio Daniel Alberto Luna suscribe la cantidad de 600 acciones por un total de \$ 6000. Las acciones se integran en un 25% en este acto con dinero efectivo, y la integración del saldo deberá realizarse dentro de un plazo máximo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad Representación, Directorio: Presidente y Director Titular: Federico Raúl Manuel Herrera, Director Suplente: Daniel Alberto Luna, La representación estará a cargo del Presidente del Directorio y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o su reemplazante legal y estatutario.- Para comprar, vender, o gravar bienes registrables se requerirá la firma del presidente del Directorio: Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año Of. 10/3/2008.-

N° 3951 - \$ 211.-

TRANSPORTE ZANÓN S.R.L.

Constitución de Sociedad

Constitución: 27-02-2.008. Socios: Cristian Ramón Zanon, D.N.I. 22.767.009, argentino, divorciado, de 35 años de edad, de profesión transportista, domiciliado en calle San Luis 206 de la localidad de Pueblo Italiano, Provincia de Córdoba, y Maria Mercedes Astudillo, D.N.I. 4.636.101, argentina, viuda, de 65 años de edad, de profesión ama de casa, domiciliada en calle San Luis 206 de la localidad de Pueblo Italiano, Provincia de Córdoba. Denominación: Transporte Zanón S.R.L. Sede y domicilio: San Luis 206, Pueblo Italiano, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años computados desde Inscripción en el R.P.C. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto principal el transporte automotor de cargas en general, fletes, acarreos, mudanzas y cualquier otra actividad a fin; lo que podrá llevar a cabo por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del territorio nacional y/o en cualquier país extranjero. Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000); dividido en Cien (100) Cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que se suscribe totalmente en este acto de la siguiente manera: El Señor Cristian Ramón Zanon Noventa Cuotas, por la suma de Pesos Nueve Mil, que representan el Noventa por Ciento del Capital Social; mientras que la señora Maria Mercedes Astudillo Diez Cuotas, por la suma de Pesos Mil, que representan el Diez por Ciento del Capital Social. Administración y representación legal: Será ejercida por el socio Cristian Ramón Zanon, D.N.I. 22.767.009; quien actuará en calidad de socio gerente por un plazo ilimitado. Fiscalización: A cargo de cualquiera de los socios. Ejercicio Social: Cierra el 30 de noviembre de cada año. Juzgado C. y C. de La Carlota. Sec. N° 1. Oficina, marzo de 2.008.

N° 3708 - \$ 83.-

CORINTER S.A.

CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000.-) representado por Cuarenta (40) acciones de Pesos Mil (\$ 1000.-) valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El Sr. Antonio Benjamín Seguí, veinte (20) acciones lo que representa Pesos veinte mil (\$20.000.-); el Sr. Silvio Darío Seguí, diez (10) acciones lo que representa Pesos Diez mil (\$10.000.-) y la Srta. Silvana Andrea Seguí, diez acciones lo que representa Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) El capital suscrito se integra, con dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto y setenta y cinco por ciento restante en el plazo de dos años. FISCALIZACION La sociedad prescindirá de la sindicatura, quedando a cargo de los socios el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550 y en un todo de acuerdo al Art. 284 de la misma Ley. Cuando se diere el supuesto de que el capital exceda el mínimo del Art. 299 de la Ley 19.550 se designará un Síndico titular y un Síndico suplente por Asamblea General Ordinaria por el término de tres ejercicios sin que sea necesaria la reforma del estatuto.

N° 3893 - \$ 59.-

DIPICH S.A

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta de Constitución de fecha 31-01-2008, SILVINA ROBINSON, DNI N° 27.723.994, argentina, de profesión comerciante, nacida el día 6 de Diciembre de 1979, de 29 años de edad, de estado civil soltera, domiciliada en Fincas del Sur Manzana 4, Lote 6, de esta ciudad de Córdoba, y el Sr. MARCELO ALEJANDRO CANTON, DNI N° 18.454.322, argentino de profesión empresario, nacido el día el 18 de marzo de 1967, de 39 años de edad, de estado civil soltero, domiciliado en Virrey Cevallos N° 592, Piso 2, Dpto. 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en calle Fincas del Sur Manzana 4, Lote 6, Camino San Carlos, de la ciudad de Córdoba, han decidido por unanimidad constituir una sociedad anónima que se denominará "DIPICH S.A.", y tendrá su sede social en Fincas del Sur Manzana 4, Lote 6, Camino San Carlos de la ciudad de Córdoba, jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Su duración se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Se designa como director titular en el cargo de Presidente del Directorio a la señora SILVINA ROBINSON, DNI N° 27.723.994, y como director Suplente al Sr. MARCELO ALEJANDRO CANTON, DNI N° 18.454.322. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley a las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: Compra, venta y comercialización de toda clase de calzado, zapatos, botas, botines de cuero, tela y otros materiales y otros productos definidos o que se definan en lo sucesivo siempre que se relacione con lo anterior, podrá realizar el ejercicio de representaciones, comisiones y/o consignaciones de cualquier naturaleza, tanto en el país como en el extranjero. Podrá importar y exportar productos que hagan a su objeto social. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de servicios, actos, contratos, operaciones y demás actividades que se relacionen directamente, sean afines o

complementen el objeto social, y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social se establece en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) dividido en 50 acciones de Pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias o preferidas, al portador, nominativas endosables o no según lo permita la legislación vigente. Las ordinarias serán de la Clase "A" confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones de los Arts. 244 in fine y 284 de la Ley 19.550 y de la Clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción de las Acciones: La socios Sres. SILVINA ROBINSON y MARCELO ALEJANDRO CANTON suscriben cada uno 25 acciones ordinarias, nominativas, no endosables la clase "A" por un equivalentes a pesos Veinticinco Mil cada uno (\$25.000). Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Deberán elegirse igual, mayor o menor número de suplentes. Representación legal y uso de la firma: a cargo del Presidente del Directorio y/o de quien legalmente lo sustituya. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La sociedad prescindirá de la Sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. Ejercicio social: cierra el 31 de Diciembre de cada año.

N° 3894 - \$ 199.-

SIRAVEÑAS.A.

Constitución de Sociedad Edicto Rectificadorio

En la edición del día 04 de Octubre de 2007 se publico el aviso numero 20073 donde se ha omitido parte de lo siguiente "El capital social se suscribe de la siguiente forma: los constituyentes suscriben el capital social como sigue: La Sra. Ferreyra Lucia Beatriz: Tres mil doscientos veintidós (3.222) acciones que representan un capital de PESOS: TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$32.220) y la Srta. SIRAVEÑA MARIA LAURA: Trescientas cincuenta y ocho (358) acciones que representan un capital de PESOS: TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$ 3.580)", dejamos así salvado dicha omisión.

N° 3909 - \$ 35.-

METAS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Ricardo Luis de Vértiz, DNI 18.433.134, argentino, de 39 años de edad, estado civil casado, profesión Arquitecto, con domicilio en calle Aguaribay 3, Villa Anita, de la localidad de Saldán, Provincia de Córdoba; y el Sr. Eduardo Indalecio Cardozo, DNI 17.317.768, argentino, de 42 años de edad, estado civil casado, de profesión Arquitecto, con domicilio en calle Granillo Barros 6241 de Barrio Granja de Funes de esta ciudad de Córdoba.- Fecha Instrumento: 29/11/2007; Denominación: metas s.r.l.; Domicilio - Sede Social: Calle Ramón Gil Navarro 7081, Of. 1 de barrio Argüello de esta ciudad de Córdoba; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro

o fuera del país al rubro de la construcción inmobiliaria, en lo que hace a tareas de arquitectura y diseño, elaboración de proyectos de obra, conducción técnica, dirección técnica y ejecución técnica de obras, gestiones de aprobación técnicas de obras ante los organismos municipales, provinciales o nacionales, participación en licitaciones públicas o privadas, presentación de proyectos ante organismos gubernamentales y no gubernamentales, constituir y administrar fideicomisos, actuar como fiduciaria o administradora fiduciaria, y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a éste objeto.; Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000); Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Ricardo Luis de Vértiz, quién revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, obligando a la misma mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad; Cierre del ejercicio: El ejercicio económico financiero de la sociedad cerrará el 30 de junio de cada año.- Of. 29/2/08.- Juzgado de Primera Instancia y 52ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Soc. n° 8.- Fdo: Carolina Musso - Sec.-

N° 3943 - \$ 95.-

BAALBEK SA.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) Accionistas: SANDRA RAPHAEL, argentina, nacida el 05 de Abril de 1980, DNI 27.917.893, estado civil soltera, de profesión comerciante y domiciliada en calle Salta N° 790, 3° "8" de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina, y TONY RAPHAEL, argentino naturalizado, nacido el 02 de Julio de 1967, DNI 18.808.058, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Av. Poeta Lugones N° 94, piso 13, Dto. "A" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Instrumento de Constitución: escritura 4 de fecha 8/01/2008, Reg. N° 513, Córdoba Capital 3) Denominación: "BAALBEK SA". 4) Domicilio: Sede social: Lima n° 865 en la ciudad de Córdoba- República Argentina. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto servicios relacionados con restaurar, expendio de comida y gastronomía. Fabricación, fraccionamiento, distribución y venta de productos alimenticios y bebidas. Las actividades descriptas podrán ser desarrolladas por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con su objeto social, inclusive la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidades de interés con otras sociedades con las limitaciones de ley así como actividades comprendidas en regímenes de desgravación impositiva vigentes o a crearse en el futuro, sean de orden nacional, provincial o municipal relacionadas con su objeto social 6) Duración: CINCO (5) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20000.-) representado por 20000 acciones de pesos uno (\$1) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por cada acción. El capital puede aumentarse al

quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, conforme lo establecido por el art. 188 de la ley 19550. El capital se integrará de la siguiente forma: la señorita SANDRA RAPHAEL, quince mil (15000) acciones ordinarias, nominativas y no endosables de un peso (\$1) de valor nominal cada una, el señor TONY RAPHAEL, cinco mil (5000) acciones ordinarias, nominativas y no endosables de un peso (\$1) de valor nominal cada una. 8) Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por 1 a 3 directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. El término de su elección es de tres ejercicios. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. El primer directorio estará integrado de la siguiente manera: Presidente: SANDRA RAPHAEL (DNI 27.917.893) y Director Suplente: TONY RAPHAEL, (DNI 18.808.058) 9) Representación: La representación legal de la sociedad incluso el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 10) FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto en el art. 299 inc. 2° de la ley 19.550 anualmente deberá designar síndico titular y síndico suplente. 11) cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

N° 3977 - \$ 187.-

INDUBOL LEONES SRL

LEONES

Constitución de Sociedad

Socios: Guillermo Osvaldo Ravasi, argentino, de 47 años, domicilio en calle Entre Ríos N° 543, ciudad de Leones, Córdoba, DNI 13.787.843, casado, empresario, Rebeca Mercedes Armando, argentina, de 39 años, domicilio Entre Ríos N° 543, Leones, Córdoba, DNI 20.359.005, casada, ama de casa. Fecha instrumento: 31/10/07. Denominación: "Indubol Leones SRL". Sede social: calle Entre Ríos N° 535, Leones, Córdoba. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: 1) Fabricación, Producción, Comercialización, Representación, Distribución, Logística, Exportación e Importación de todo lo relacionado con la Industria del Envasado. 2) Producción, comercialización, representación, distribución, logística, exportación e importación, de todo lo relacionado con la explotación agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital social: \$ 30.000 formado por 100 cuotas sociales de \$ 300 cada una. El socio Guillermo Osvaldo Ravasi suscribe 95 cuotas por un valor de \$ 28.500 y el socio Rebeca Mercedes Armando, 5 cuotas por un valor de \$ 1.500. El capital se integra en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo en un plazo no mayor de dos años. Administración, Representación: Guillermo Osvaldo Ravasi que revestirá el

carácter de socio-gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante la sola firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

N° 3336 - \$ 119

FESO S.A.

GENERALLEVALLE

Constitución de Sociedad

1) Accionistas: Lucrecia Zozaya, argentina, estudiante, soltera, domiciliada en calle 9 de Julio 980 General Levalle, nacida el 2/8/1982, DNI N° 29.562.522 y Rosa Haydée Fenoglio, argentina, comerciante, casada, domiciliada en calle 9 de Julio 980 de General Levalle, nacida el 3/2/1957, DNI N° 13.196.903. 2) Fecha instrumento constitución: por escritura pública realizado el día 24/2/2006 número 21, Sección "A", Folio N° 65, del 24/2/2007, modificada por escritura pública número 207, Sección "A" Folio N° 609 del 23/11/2007, realizadas ambas por el escribano Joaquín B. Bustamante, titular del registro 354. 3) Denominación social: Feso S.A. 4) Domicilio social: calle 9 de Julio 980, General Levalle, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, venta, permuta, representación, comisión, consignación, transporte, producción, elaboración, industrialización y fraccionamiento, todo ello al por menor y/o mayor de mercaderías, artículos, productos e implementos agrícolas en general, como por ejemplo: venta de postes y varillas, tranqueras y maderas en general, para obras y tareas agropecuarias y accesorios relacionados con el rubro, b) Registrar, adquirir, ceder, transferir marcas de fábrica y de comercio, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresa o sociedades del país y/o del exterior, c) Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento por cuenta propia o de terceros, de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones, club de campo, barrios cerrados y otros. d) Financieras: aportes e inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades por acciones, constitución, aceptación y negociación de contratos de leasing y otros, así como de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluye la operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda aquellas que requieran el concurso público, e) Mandatos y servicios: aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por Ley o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el RPC. 7) Capital social: el capital social será de \$ 20.000, representados por 20.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$ 1 cada una. Suscripción: Lucrecia Sosa suscribe 15.000 acciones por un valor nominal de \$ 15.000 y Rosa Haydée Fenoglio suscribe 5.000 acciones por un valor nominal de \$ 5.000. 8) Organos sociales: a) Administración: a cargo

de un directorio compuesto de un número de miembros de entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiese de la sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: Presidente: Saúl Fermín Zozaya, DNI N° 10.847.755, argentino, nacido el 23/4/1953, de profesión comerciante. Director suplente: Lucrecia Zozaya. b) Fiscalización: cuando la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Se prescindió de la sindicatura. 9) Representación y uso de la firma social: a cargo del presidente del directorio. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 2957 - \$ 187

JADA FARMA S.R.L.

Liquidación de sociedad
Designación de liquidador

Por Acta N° 1 de fecha 30/10/2007, los socios de la Sociedad Jada Farma S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 7199-B han resuelto: 1) La liquidación de la Sociedad Jada Farma S.R.L. y 2) la designación como liquidador del Sr. Daniel Alejandro Haniewicz. Juzgado de 1ª Instancia y 26ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, (Concursos y Sociedades N° 2). Of. 7/03/08.- Juzg. C y C 26 Nom. Fdo: Silvina Moreno Espeja - Prosec.-

N° 3939 - \$ 35.-

REDSER SRL

Constitución de Sociedad

Socios: María del Rosario Rojo, argentina, casada, de 35 años de edad, DNI 22.834.135, profesión comerciante, con domicilio en Manzana 30, Lote 7, B° Mutualista Docente de esta ciudad de Córdoba y el Sr. Diego Ruy Rojo, argentino, divorciado, DNI 21.869.594, de 36 años de edad, profesión comerciante, con domicilio en Manzana 35, Lote 8, B° Mutualista Docente de esta ciudad. Fecha instrumento: 10/8/2007. Denominación: Redser SRL. Domicilio - Sede Social: Manzana 30, Lote 7, B° Mutual Docente de esta ciudad de Córdoba. Plazo: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la formación de una empresa de limpieza para realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial de oficinas públicas, hospitales públicos y privados, escuelas públicas y privadas, espacios verdes, de edificios particulares, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, toda actividad que tenga relación con el objeto social. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) que se divide en 2000 cuotas sociales, el valor nominal de cada una de ellas es de Pesos Diez (\$ 10) que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: la Sra. María del Rosario Rojo 1000 cuotas por la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) y el Sr. Diego Ruy Rojo 1000 cuotas por la suma de pesos diez mil (\$ 10.000). El capital social se integra totalmente en este acto mediante aporte a la sociedad de bienes en especie, detallados en un inventario, el cual es parte integrante del contrato. Administración y representación: estará a cargo de la Sra. María del Rosario Rojo, quien revestirá la calidad de socia gerente y

tendrá el uso de la firma social. La gerente podrá realizar todos los actos jurídicos, de cualquier naturaleza, que tienda al cumplimiento de los fines sociales. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: cerrará el 31 de diciembre de cada año. Secretaría Gamboa. Of. 29/2/08. Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Soc. N° 3.

N° 3068 - \$ 91

LOGÍSTICA DEL CENTRO SRL**Constitución de Sociedad**

Denominación: Logística del Centro SRL. Fecha constitución: 26/12/2007. Socios: Alba Azucena Mengo, argentina, DNI 4.126.325 nacida el 7/8/1942, de 65 años de edad, viuda, comerciante, domicilio en Salto 645, B° Juniors, ciudad de Córdoba y Carlos Alberto Mengo, argentino, DNI 21.756.896, nacido el 24/9/1970 de 37 años, casado, comerciante, domicilio Salto 645, B° Juniors, ciudad de Córdoba, ambos provincia de Córdoba. Sede y domicilio: Bolívar 629, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve (99) años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: el objeto de la sociedad es: realización de transporte de cargas y servicios directamente relacionados con el Transporte de Cargas, tanto a nivel regional, nacional e incluso internacional, a cuyo fin se requerirán las autorizaciones pertinentes. Depósito, guarda mercaderías y demás bienes muebles, por cuenta propia o de terceros, o bien, asociada a terceros en cualquier punto del país y del exterior, participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, de suministros o remates públicos o privados para la compra o venta de los mismos. Capital: pesos Doce Mil (\$ 12.000), representado por un mil doscientas (1200) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una. Suscripción: a) Carlos Alberto Mengo: un mil ciento cuatro (1104) cuotas sociales, b) Alba Azucena Mengo, noventa y seis (96) cuotas sociales. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de una a tres personas, socios o no, que detentarán el carácter de gerentes. Autoridades: Gerente: Carlos Alberto Mengo, argentino, DNI 21.756.896, con domicilio en calle Salto 645, B° Juniors, Córdoba. Representación legal y uso de firma social: el uso de la firma social, estará a cargo de los gerentes de manera indistinta. Cierre ejercicio social: 31/1 de cada año. Of. 25/2/87.

N° 3118 - \$ 103

**AIRES DEL CENTRO
SOCIEDAD ANÓNIMA****Edicto rectificatorio**

1) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, locación; comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos alimenticios en especial helados, cremas y postres y/o comidas congeladas y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacione con el objeto principal. II) Elaboración y venta de pan, masas, facturas, sandwiches y demás productos de panadería, confitería, cafetería, pastelería y bombonería. III) Compra, venta,

distribución, de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, gaseosas y golosinas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2) Integración por parte de cada uno de los socios. Del capital autorizado, antes descripto, se emiten series de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una. La integración se efectúa en: Dinero en efectivo, el Sr. Javier Julian Kaplan suscribe la cantidad de trescientas (300) acciones de pesos cien (\$ 100) totalizando un total de pesos treinta mil (\$ 30.000) y el Sr. Luis Alberto Ianiado suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones de pesos cien (\$ 100) totalizando la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000). Los accionistas integran un treinta por ciento (30%) de lo suscripto en dinero en efectivo en este acto y el saldo lo integrarán a solicitud del Directorio dentro de los (2) dos años. 3) Organo de Administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por un director titular y un director suplente. El término de su elección es de tres (3) años. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio tiene todas las facultades de Administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme artículo 1881 del Código Civil y artículo nueve del Decreto Ley N° 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ello operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, compañías financieras, otorgar poderes a una o más personas, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el artículo 299 de la Ley 19.550, anualmente deberá designar síndico titular y síndico suplente. 4/3/08.

N° 3187 - \$ 175

SOLASA SRL**Constitución de Sociedad**

Por contrato de fecha veinticuatro de setiembre de 2007, acta de fecha veinticuatro de setiembre de 2007, y acta de fecha doce de diciembre de 2007 certificada por Escribano el veintisiete de diciembre de 2007, el Sr. Fernando Daniel Soldavini, mayor de edad, casado, argentino, arquitecto, con domicilio en la calle Rivadeo N° 1530, B° Cofico, de esta ciudad, DNI 13.727.301 y la Sra. Norma Elisa Lasa, mayor de edad, casada, argentina, arquitecta, con domicilio en Rivadeo N° 1530, B° Cofico, de esta ciudad, LC 7.674.985, han establecido: Denominación - Jurisdicción: Solasa SRL con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, sede social en Rivadeo 1530, B° Cofico de esta ciudad. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes

operaciones: a) La construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la contratación directa o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios, b) Compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de propiedad horizontal, c) La adquisición de terrenos a los efectos de construir en ellos edificios y vender las unidades funcionales y complementarias resultantes sea bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal y decretos y leyes conexos, sea a través de la constitución de Fideicomisos bajo el régimen de la Ley 24441, actuando tanto como Fiduciante, Fiduciario, Beneficiario o Fideicomisario, o bajo cualquiera de los regímenes legales previstos a dichos efectos. d) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones y sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Compraventa, permuta, distribución e importación de insumos y maquinaria para la construcción. Duración: noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: se fija en la suma de \$ 15.000, dividido en cien cuotas de ciento cincuenta pesos cada una, las que son suscriptas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: el socio Fernando Daniel Soldavini, la cantidad de 90 cuotas de \$ 150 cada una, por un total de \$ 13.500 el socio Norma Elisa Lasa, la cantidad de 10 cuotas de \$ 150 cada una, por un total de \$ 1.500. El capital es integrado por los socios en dinero en efectivo. Dirección y administración: la administración y representación de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, entre un mínimo de uno y un máximo de siete (7) elegidos en reunión de socios, quienes actuarán en forma indistinta. Gerente: Fernando Daniel Soldavini. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civil y Comercial. Of. 29 de febrero de 2008.

N° 3249 - \$ 175

V.M. S.R.L.**VILLA CARLOS PAZ****Constitución de Sociedad**

Socios: José Ricardo Macías, argentino, de 35 años de edad, DNI 22.371.533, soltero, ingeniero civil, domiciliado en Los Tamarindos 230 de Villa Carlos Paz y Oscar Alberto Macías, argentino, de 33 años de edad, DNI 23.684.520, casado, comerciante, domiciliado en Los Cerros 484 de Villa Carlos Paz. 2) Fecha de instrumento de constitución: Contrato social de fecha 15 de agosto de 2007, Acta N° 1 de fecha 15 de agosto de 2007 y acta social N° 2 de fecha 10 de octubre de 2007. 3) Denominación: V.M. S.R.L.. 4)

Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio en la Provincia de Córdoba, Sede social: en Av. Cárcano N° 2016 de B° Las Rosas, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto todo tipo de construcción de edificios, viviendas, departamentos, locales, piscinas, obras viales, de ingeniería y de arquitectura, públicaS y privadas, instalación y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción, producción de áridos, compraventa de productos afines a la construcción, pudiendo ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y/o mandatos, como también participar en licitaciones públicas y/o privadas, adquisición, venta, permuta, explotación de arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, para la venta de inmuebles a plazo, todo ello dando expreso cumplimiento a lo dispuesto por el art. 16 inc. "e" de la Ley N° 7191. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Asimismo, podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas o entidades que se dediquen a fines propios de ella, en el país o en el extranjero, operaciones relacionadas con las siguientes actividades económicas de su objeto social y referidas a la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier naturaleza y especie que no sean prohibidos por la leyes y este contrato, en el cumplimiento del objeto social. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio: 7) Capital social: pesos Doce Mil (\$ 12.000) dividido en ciento veinte (120) cuotas de \$ 100 cada una, suscriptas totalmente de la siguiente manera: el socio José Ricardo Macías, noventa y seis (96) cuotas sociales equivalentes a pesos nueve mil seiscientos (\$ 9.600) que representa el 80% y Oscar Alberto Macías, en veinticuatro (24) cuotas sociales equivalentes a pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400) que representa el 20%. La integración del capital social se realizará de la siguiente manera: con aportes en especie (bienes de uso y de cambio) conforme inventario que se agrega. 8) Administración y representación de la sociedad: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de los gerentes: el socio José Ricardo Macías, DNI 22.371.533 y el socio Oscar Alberto Macías, DNI 23.684.520, quienes actuarán en representación de la firma social en forma indistinta. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina, 17 de octubre de 2007. Juzgado Civil y Comercial de 52ª Nom. de la ciudad de Córdoba. Fdo. Carolina Musso, secretaria.

N° 3339 - \$ 159

ESPACIOS CORONEL MOLDES GB S.A.**CORONEL MOLDES****Constitución de Sociedad**

Accionistas: Bonessi, Aníbal Luis, argentino, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad N° 26.210.498, nacido el 6/4/1978, casado en primeras nupcias con la Sra. Murat, Natalia Verónica, Documento Nacional de Identidad N° 25.992.100, domiciliado en calle

Ameghino N° 436 de la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, República Argentina y el Sr. Grivarello, Germán Raúl, argentino, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad N° 26.544.415, nacido el 19/5/1978, soltero, domiciliado en calle Dr. V. Vaggione N° 307 de la localidad de Coronel Moldes, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Fecha del instrumento de constitución: 24 de octubre de 2005, acta rectificativa N° 1 de fecha 6 de junio de 2006 y acta rectificativa N° 2 de fecha 27 de julio de 2006. Razón social o denominación de la sociedad: Espacios Coronel Moldes GB S.A. Domicilio de la sociedad y sede social: calle Independencia N° 170 de la ciudad de Coronel Moldes, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento; loteos, administración, arrendamiento y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, sea por cuenta propia, a través de terceros o asociado a terceros, b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación; comisión, mandato, consignación, almacenaje y distribución de materias primas, productos elaborados, semi elaborados, subproductos, mercaderías; herramientas, maquinarias, equipos y materiales para la construcción o la actividad agropecuaria; c) Industriales: fabricación e industrialización de materiales e insumos para el agro, productos forestales. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas por las leyes vigentes o por este estatuto. d) Financieras: ya sea de mutuo, préstamos con o sin garantía, personal o real, leasing, financiación de ventas en cuotas, fijas o variables, con o sin interés, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público, e) Agropecuarias: ya sea en lo relacionado a la actividad agrícola, ganadera, apícola, avícola, comercializada en su estado primario o manufacturado, incluye subproductos y tanto en lo que se refiere a la compra, venta o permuta de los mismos. También incluye la prestación a terceros de servicios relacionados con la actividad, con o sin maquinaria propia y el alquiler de las mismas a terceros. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: queda fijado en \$ 30.000 (pesos Treinta Mil) representado 3.000 (tres mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital social se suscribe por los accionistas en la siguiente proporción: Bonessi Aníbal Luis suscribe la cantidad de acciones Un Mil Quinientas, por un valor nominal de pesos Quince Mil y Grivarello, Germán Raúl suscribe la cantidad de acciones Un Mil Quinientas, por un valor nominal de Pesos Quince Mil. Composición de los órganos de administración y fiscalización: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que produjeran en el orden de su elección. Representación legal: será ejercida por el presidente del directorio. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el

Art. 55 de la citada ley. Cuando la sociedad quedara comprendida dentro del Art. 299 de la Ley 19.550, la Asamblea designará anualmente tres síndicos titulares y simultáneamente tres suplentes. Ejercicio social: fecha de cierre 31/8. Presidente: Grivarello, Germán Raúl. Director suplente: Bonessi, Aníbal Luis. Dpto. Sociedades por Acciones. Río Cuarto, 10 de enero de 2008. N° 3359 - \$ 227

GUSIT S.A.

Edicto Rectificadorio

Por Edicto de fecha 26/11/2007 N° 27856, se omitió consignar el término del mandato de los Directores: Los Directores Titulares y Suplentes durarán tres (3) ejercicios en sus funciones. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 del mismo ordenamiento legal. Por Acta constitutiva se resolvió prescindir de la sindicatura. Córdoba, 5 de marzo de 2008.

N° 3601 - \$ 39

BEFASAS.A.

Edicto Rectificadorio

Por Edicto de fecha 4/5/2007 N° 8554, se omitió consignar el término del mandato de los Directores: Los Directores Titulares y Suplentes durarán tres (3) ejercicios en sus funciones. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 del mismo ordenamiento legal. Por acta constitutiva se resolvió prescindir de la sindicatura. Córdoba, 5 de marzo de 2008.

N° 3580 - \$ 35

GENESIO S.A.

Edicto Rectificadorio

Por medio de la presente se rectifica el aviso N° 29216, aparecido en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba con fecha 26 de Diciembre de 2007 y los Avisos N° 34 y 35 aparecidos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba con fecha 29 de enero de 2008, ya que se cometieron los siguientes errores: en todos ellos en donde dice: "...con domicilio en Hipólito Irigoyen 900 de la ciudad de Córdoba..." Debe decir: "...con domicilio en Hipólito Yrigoyen 900 de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba..." En lo demás se ratifica las mencionadas publicaciones. Córdoba, 5 de marzo de 2008.

N° 3577 - \$ 35

MAGUS S.A.

Designación de Autoridades

Se informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2008 se ratificó la designación de autoridades efectuada en la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Febrero de 2006, quedando constituido el Directorio por: el Sr. José Majlis, DNI 10.172.657 como Director Titular, con el cargo de Presidente y por el Sr. Martín Defilippi, DNI 29.542.017 como Director Suplente, con una duración de los mandatos por tres ejercicios. Ambos directores constituyeron domicilio especial en el lugar del domicilio social, sito en Av. General Paz 311, Piso 8° de esta ciudad de Córdoba.

N° 3490 - \$ 35

EMCOR SRL

Rectificadorio

Se rectifica la publicación N° 25574 de fecha 21/11/07, aparecida en el BOLETÍN OFICIAL de la constitución EMCOR SRL en relación a la fecha de acta complementaria. Donde decía 12/2/07 debe decir 10/2/07. Of. 3/3/08. Musso, Sec.. N° 3981 - \$ 35

CORPET SRL

Modificación Contrato Social

Acta reunión del 30/7/07. Artículo Cuarto: el capital social es de Pesos Setenta Mil (\$ 70.000) dividido en Setecientos Cuotas Sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una de ellas, Sr. Carlos Roberto Avila, trescientas cincuenta (350) cuotas sociales, lo que hace un total de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000) Sra. Elita del Carmen José, trescientas cincuenta (350) cuotas sociales, lo que hacen un total de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000). Artículo Quinto: la administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Carlos Roberto Avila, quien revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal de la sociedad con las más amplias facultades y poderes, pudiendo solo obligar a la firma social en operaciones relacionadas al giro comercial de la misma, estando vedado comprometerla en otras ajenas, en avales, fianzas o garantías a favor de terceros. Juzgado de Sociedades y Concursos N° 3 Secretaría Dra. Gamboa de Scarafia. Of. 3/3/08.

N° 3483 - \$ 51

PILAR S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Unánime del día 5 de noviembre de 2007 de la sociedad "Pilar S.A." se procedió a designar autoridades quedando compuesto el directorio: Director Titular y Presidente a la Sra. María Mercedes Zarazaga de Garzón Duarte LC 4.424.526 y Director Suplente Tomás Ricardo Garzón Duarte LE 6.585.625. En este mismo acto se ratificaron las Asambleas de fecha 20 de noviembre de 2001, 8 de noviembre de 2002, 8 de noviembre de 2004, 7 de noviembre de 2005, 6 de noviembre de 2006 y 6 de noviembre de 2003, la cual designó como Director Titular y Presidente a la Sra. María Mercedes Zarazaga de Garzón Duarte LC 4.424.526 y Director Suplente Tomás Ricardo Garzón Duarte LE 6.585.625. Córdoba, marzo de 2008. Departamento Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

N° 3679 - \$ 39

LA SARITA S.A.

Designación de autoridades

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Unánime del día 5 de noviembre de 2007 de la sociedad "La Sarita S.A." se procedió a designar autoridades quedando compuesto el directorio: Director Titular y Presidente al Sr. Tomás Ricardo Garzón Duarte, LE 6.585.625 y Director suplente Federico Ignacio Garzón Duarte DNI 20.872.290. En este mismo acto se ratificaron las asambleas de fecha 8 de noviembre de 2002, 8 de noviembre de 2004, 7 de noviembre de 2005, 6 de noviembre de 2006 y 6 de noviembre de 2003, la cual designó como Director Titular y Presidente al Sr. Tomás Ricardo Garzón Duarte, LE 6.585.625 y Director Suplente Federico Ignacio Garzón Duarte DNI N° 20.872.290. Córdoba, marzo de 2008. Departamento Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

N° 3677 - \$ 39

S.I.V. SRL

Modificación

Fecha: 26/12/07. Denominación: S.I.V. SRL. Domicilio: Rivadavia N° 85, 1° Piso, Of. "1" ciudad de Córdoba, República Argentina. Modificación del contrato social por cambio de socios: a) Edgardo Primo Sánchez Castelli, DNI 20.438.677, soltero, nacido el 5 de julio de 1968, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Allende 97, B° Independencia, Córdoba, Capital, República Argentina, CUIT 20-20438677-4 la cantidad de 80 cuotas sociales (\$ 8.000) y b) Silvana Raquel Sienza, DNI 20849734, soltera, nacida el 14 de julio de 1969, argentina, Diplomada en Gestión Gerencial, con domicilio en Av. O'Higgins 5390 B° Fortín del Pozo, Córdoba Capital, Argentina, CUIT 27-20849734-6, la cantidad de 20 cuotas sociales (\$ 2.000). Modificación del contrato social por cambio de administración: la administración será ejercida por la Sra. Silvana Raquel Sienza, DNI 20.849.734, con domicilio en Av. O'Higgins 5390 B° Fortín del Pozo, Córdoba Capital, República Argentina, con el cargo de socia gerente. El gerente sólo podrá obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen con el giro e interés social, quedándole prohibido comprometer a la sociedad en garantía con terceros. Córdoba, marzo de 2008.

N° 3980 - \$ 35

SISTEMA DE SERVICIOS S.A.

Edicto ampliatorio y rectificatorio

Ampliación y rectificación respecto del edicto de Sistemas y Servicios S.A. N° 24764. Que con fecha 29/12/06 (Escritura N° 306 del Escribano Francisco J. Gianinetto h) Se realizó. Domicilio y profesión de los socios: Sra. Silvana Raquel Sienza: profesión diplomada en gestión gerencial, Rivadeo N° 1313, B° Cofico, Córdoba Capital; Sr. Edgardo Sánchez Castelli, comerciante, Rivadavia N° 85, primer piso, Oficina "109" Córdoba Capital. Designación de autoridades: Director Titular y Presidente: Sr. Edgardo Primo Sánchez Castelli, DNI 20.438.677, Director suplente: Sra. Silvana Raquel Sienza, DNI 20.849.734, Oficina, 6/3/08.

N° 3979 - \$ 35

IMPORTACIONES EXIMBEN S.A.

Cambio de Jurisdicción



Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2007. Se resuelve cambiar la jurisdicción de la sociedad desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Córdoba, constituyendo su domicilio en calle Arturo M. Bas N° 22, segundo piso, Oficina "D" de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. Córdoba, 10 de marzo de 2008.
N° 3918 - \$ 35

TRANSPORTE EL 88 S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) N° 3 de fecha 25 de enero de 2008, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un período de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Eladio David Gosso, DNI 16.655.182 y Vicepresidente: René Oscar Gosso, DNI 12.962.279. b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura designando director suplente a la Sra. Viviana Pilar Monthelie de Gosso, DNI 16.184.099, por un período de tres ejercicios económicos. Río Cuarto, 26 de febrero de 2008.

N° 3906 - \$ 39

QUAUSRAL S.A.

Designación de Autoridades

Fecha: 28/12/2007. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha veintiocho de diciembre de 2007 ha procedido a la elección de nuevas autoridades por el término estatutario (3 ejercicios), quedando conformado el Directorio de la empresa por: Director Titular y Presidente de la sociedad el Sr. Carlos Roberto Cusmai, mayor de edad, con domicilio en calle San Pedro de Toyos N° 8045, B° Argüello, de la ciudad de Córdoba, DNI 12.746.058, argentino, de 51 años de edad, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Gómez, de profesión técnico en administración de recursos humanos y al Sr. Carlos Marcelo Cusmai, mayor de edad, con domicilio en calle San Pedro de Toyos N° 8045, B° Argüello de la ciudad de Córdoba, DNI 25.858.730, argentino, de 30 años de edad, soltero, de profesión comunicador social como director suplente. En el mismo acto los elegidos aceptan en forma expresa los cargos de director titular (Presidente) y Director suplente, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 y fijan domicilio especial en Av. Rafael Núñez N° 3612 Oficina 11 (once) del B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 7 de marzo de 2008.

5 días - 3952 - 19/3/2008 - \$ 75

ESTANCIA LA CABAÑA SRL

Constitución de Sociedad

Edicto Rectificador del BO del 29/10/07

Rectifícase el edicto N° 22517 publicado el 29/10/07 donde dice: Socios: Ana María del Valle Boca, DNI 5.785.516, de 59 años de edad... María Marcela Raquel del Boca, DNI 10.320.330, de 55 años de edad... Claudia Elizabeth del Boca Bianchi, DNI 22.560.443, de 35 años de edad: ...Capital social: \$ 54.000...; debe decir: Socios: Ana María del Valle del Boca, DNI 5.785.516, de 56 años de edad... María Marcela Raquel del Boca, DNI 10.320.330, de 52 años de edad... Claudia Elizabeth del Boca Bianchi, DNI

22.560.443, de 32 años de edad; ... Capital social: \$ 54.000... Juzg. 1ª Inst. 29º Nom. Conc. Soc. Sec. 5, Cba., Diciembre de 2007. De la Mano, Prosec.

N° 3876 - \$ 35

AGRONEGOCIOS CARUSSO
SOCIEDAD DE HECHO

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER

Regularización

Por instrumento Privado de fecha treinta de noviembre de dos mil seis los Sres. Daniel Alberto Terissi, domiciliado realmente en calle Reconquista N° 84, DNI N° 13.029.513 y Voltaire Terissi, domiciliado en calle Córdoba N° 353, DNI N° 6.535.162, todos los domicilios precitados de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, como únicos integrantes de la sociedad denominada "Agronegocios Carusso Sociedad de Hecho" han decidido de la regularización de la misma según el procedimiento del Art. 22 de la Ley 19.550, adoptando unos de los tipos societarios previstos en dicha ley. Los socios por unanimidad deciden adoptar como tipo societario la Sociedad de Responsabilidad Limitada, de conformidad al contrato constitutivo suscripto por separado el día de la fecha. Capital social: los socios suscriben e integran por partes iguales el capital de la sociedad de conformidad a la cláusula Quinta del contrato suscripto en el día de la fecha.

N° 3923 - \$ 43

TRANSPORTE MERLOS SRL

MARCOS JUÁREZ

Constitución de Sociedad

Integrantes: María Rosa Bottacin, DNI 14.664.557, nacida el 30 de agosto de 1961, argentina, comerciante, domiciliada en San Martín 1741 de Marcos Juárez (Cba.), casada en primeras nupcias con Luis Alberto Merlos, CUIT 27-14664557-2 y Daniel Omar Merlos, DNI 16.141.525, nacido el 18 de diciembre de 1962, argentino, comerciante, domiciliado en Sáenz Peña Este 491 de Marcos Juárez (Cba.), soltero, CUIT 20-16141525-2. Fecha de constitución: 8 de febrero de 2008. Nombre: "Transporte Merlos SRL". Domicilio: Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Sede social: calle San Martín 1741, Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Objeto social: la sociedad tiene como objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las restricciones legales, las siguientes operaciones: 1) Transporte de bienes y cargas en general, con vehículos propios y/o de terceros en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. Logística y distribución. Coordinación de transportistas, sola o asociada a otras empresas de transporte, con vehículos propios y/o de terceros; 2) La sociedad podrá accesoriamente ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Plazo de duración: diez (10) años. Capital social: Diez Mil Pesos (\$ 10.000) dividido en Mil (1.000) cuotas de Diez pesos (\$ 10) cada una, suscriptas íntegramente por ambos socios en partes iguales en este mismo acto, correspondiendo la cantidad de quinientas cuotas a cada uno de ellos, por lo que representa la suma de cinco mil pesos (\$ 5.000) el aporte de cada socio. El capital se integra en su totalidad en dinero efectivo, de conformidad a la participación de cada socio

antes indicada. Administración de la sociedad: la administración estará a cargo de un gerente, quien tendrá a su cargo el uso de la firma social. Se designó gerente a la socia María Rosa Bottacin. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Marcos Juárez, 27 de febrero de 2008. Juzgado de Primera instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Marcos Juárez, Dr. Gustavo Adel Bonichelli, secretario.

N° 3120 - \$ 123

EL REZONGO S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha: 6/6/2007. SOCIOS: GERMAN PABLO KOVACEVICH, 34 años, casado, domicilio Belgrano 293 de la localidad de Chañar Ladeado, Prov. de Santa Fé, DNI. 22.674.344, ALBERTO JAVIER KOVACEVICH, 32 años, soltero, domicilio Estanislao Lopez 617 D.N.I. 24.102.257 y SEBASTIÁN ROBERTO KOVACEVICH, 31 años, casado, domicilio Independencia 665, D.N.I. 25.266.003 todos argentinos, agricultores, de la localidad de Chañar Ladeado, Prov. de Santa Fé.. Denominación: EL REZONGO S.A. Sede: Independencia 393 de la Ciudad de Corral de Bustos, Prov. de Córdoba Rep. Argentina. Capital: \$30.000, representado por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$10 vn c/u, con derecho a 1 voto por acción Suscripción: ALBERTO JAVIER KOVACEVICH SEBASTIÁN ROBERTO KOVACEVICH. GERMAN PABLO KOVACEVICH 1000 acciones c/u. 1º Directorio: ALBERTO JAVIER KOVACEVICH Presidente y SEBASTIÁN ROBERTO KOVACEVICH. Director Suplente; Prescinde de sindicatura. Duración: 50 años, contados desde la Inscripción en RPC. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: plan canje, producción, acopio, comercialización, importación, exportaron, comisiones, consignaciones, representaciones, envasamiento, fraccionamiento y distribución de productos del campo, ya sean agrícolas como cereales oleaginosas, forrajeras y forestales, ganaderas como todo tipo de carnes animales y subproductos. Todo tipo de servicios que se prestan en la actividad agropecuaria en especial fumigación aérea o terrestre, siembra y trilla. Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta, administración, subdivisión, parcelamiento, construcción, y explotación de inmuebles rurales y urbanos; d) Financieras: mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo 1 y un máximo de 5 pudiendo designarse igual o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, todos por 3 ejercicios. Si la Sociedad prescinde de sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación y uso de la firma social a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: a cargo de síndico titular y 1 suplente por 1 ejercicio. Si la sociedad no estuviera incluida en art. 299 Ley 19.550, podrá prescindir de sindicatura, adquiriendo los socios los derechos acordados por art. 55 misma ley. Cierre de Ejercicio: 31/5 de cada año.-

N° 3766 - \$ 107.-